

EN TORNO A UN INVENTARIO
SIRESAÑO DE 1266
(DUDAS LÉXICAS, ACLARADAS POR BERCEO)

Por Tomás Buesa Oliver *

El maestro Tomás Navarro Tomás editó hace veinte años, con exacta escrupulosidad, ciento cincuenta diplomas y escrituras notariales, en un libro (1) de utilidad inapreciable para conocer o precisar aspectos lingüísticos e históricos del Pirineo oscense durante los siglos XIII al XV, recopilación que ha sido parcialmente estudiada por J. Reidy Fritz (2).

Con el número 8, hay en la obra de Navarro Tomás, pp. 8-9, un diploma escrito en Siresa, el cual se conserva en el *Libro de la Cadena* del Archivo catedralicio de Huesca. Siendo rey de Aragón Don Jaime I el Conquistador, extendió el documento, en la misma iglesia siresense de San Pedro, el notario público de Echo que se lla-

* Universidad de Zaragoza.

(1) *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*. Syracuse University Press, Syracuse, New York 1957. Será citado N. Tomás.

(2) *Documentos notariales aragoneses, 1258-1495. Estudio lingüístico*. Diputación Foral de Navarra. Institución Príncipe de Viana. C.S.I.C. Pamplona, 1977. Sorprende que para esta "disertación doctoral de la Universidad de Chicago", del año 1974, sólo hayan sido tenidas en cuenta diecisiete obras, que figuran en la "Bibliografía selecta" de la p. 93. Pero más grave, desde el punto de vista histórico, es la siguiente aseveración: "El aragonés es, después de todo, una variante del castellano, un dialecto de este idioma" (!), concepto difícilmente sostenible para la Edad Media. Se echan de menos en el extenso vocabulario de 187 páginas (que además no recoge todas las palabras de los diplomas) precisiones léxicas, así como la oportuna referencia bibliográfica a vocabularios y obras medievales, sean o no literarias. No está libre de inexactitudes en alguna definición, como la de *calliço* 'terreno que tiene cal', 'callejón' (p. 122), palabra que, en los documentos 31 y 89 a los que se refiere, sólo significa 'callejón' y no 'terreno calizo': "el qual [huerto] afronta en *calliço* publigo", "dito cellero afuenta in *calliço*" (N. Tomás, pp. 45, 129); con el valor de 'callejón' están hoy muy difundidos *callizo* y su variante *gallizo* en las hablas aragonesas.

maba Aznar Jiménez. Está datado el día 20 de agosto de 1266 (3), año entre los supuestos para el fallecimiento de Berceo (1265-1270). Dicha carta es un inventario del tesoro (*tesoro* lo llama el notario) o bienes que guardaba, en la "sacristanía de la iglesia de Sant Per de Siresa", el racionero y sacristán don García de Sarnés, quien se comprometía formalmente a su custodia y, en caso de pérdida negligente, a la restitución pecuniaria. Este don García debería ser oriundo de Sarnés (4), pueblecito desaparecido hace siglos, y que estaba en el mismo valle de Echo, próximo a la localidad de Embún. Cinco personas le encomendaron la conservación de los bienes eclesiásticos: un *don Domingo de don Gil*, el alcalde de Echo llamado *don Gil*, el capellán —también cheso— *don Alamán* y los racioneros de Siresa *don Fertuyno* y *don Pedro de Laurés*.

NOTICIAS SOBRE SIRESA

Todos los historiadores están concordes en resaltar la importancia del cenobio siresano durante los siglos medievales (5). Todavía el visitante de Siresa, localidad aledaña a la villa de Echo, puede admirar su iglesia, monumento de extrema sobriedad y de gran sentido estético, uno de los más bellos del arte románico jacetano, cuya fábrica nos ha llegado bastante bien conservada. Su construcción, iniciada a mediados del siglo XI, no se terminaría totalmente hasta el XIII. Es el único resto —ciertamente, el más noble— que nos ha quedado del que fuera famosísimo monasterio de San Pedro, cuyo origen data de la primera mitad del siglo IX.

(3) Figura en el colofón del texto: "Esto feita en la esgleya de Sant Per de Siresa .XIII. kalendas septembre, era M.CCC. quarta", fecha que corresponde a la mencionada arriba. La costumbre de datar los documentos según la Era hispánica, la cual parte del año 38 antes de Cristo (Era del César para San Isidoro y otros Padres españoles), perdura en Aragón hasta el reinado de Pedro IV el Ceremonioso, en el siglo XIV.

(4) Una vez aparece escrito *Sarnés*, y otra *Carnés* (con grafema C sin cedilla).

(5) Los datos que se señalan a continuación están entresacados de José María LACARRA: *Aragón en el pasado*, Colección Austral, Espasa-Calpe, Madrid 1972, pp. 19, 20, 25-27; Antonio DURÁN GUDIOL: *Arte altoaragonés de los siglos X y XI*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Sabiñánigo 1973, pp. 17, 89-92, y *De la marca superior de Al-Andalus al reino de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Huesca 1975; Angel CANELLAS LÓPEZ y Angel SAN VICENTE: *Aragón roman*, Zodiaque, Abbaye Sainte-Marie de la Pierre-qui-Vire (Yonne) 1971, pp. 259 y ss.

Al parecer ya existía en Siresa un cenobio en la época visigoda. Lo que se conoce de su historia, se encuentra estrechamente relacionado con la del Condado de Aragón, en su período más antiguo, cuando algunos pequeños propietarios, descendientes de los godos, mantenían cierta independencia respecto a los musulmanes de Huesca y a los francos. Se dice que el monasterio fue fundado el 25 de noviembre del año 833 por el conde Galindo Aznárez I, hijo del esforzado Aznar Galindo (o Aznar Galíndez I), creador del Condado de Aragón (6). La extensión territorial del núcleo originario del Condado no superaba, según Lacarra, los 600 kilómetros cuadrados, es decir, abarcaba el territorio de los Aragones (*Aragonum*), limitado a los valles de Echo y de Canfranc, regados respectivamente por los ríos Aragón Subordán y por el Aragón propiamente dicho. Ambos valles, con relativas buenas comunicaciones transpirenaicas, eran excelente refugio en momentos de peligro, ya que sus entradas se hallaban cerradas por estrechos pasos. Corría por el valle de Echo la antigua calzada romana del Bearn, obra extraordinaria de ingeniería romana, que atravesaba los Pirineos por el puerto de Palo (7); iba por el de Canfranc otra vía romana, la de Somport (*Summus Portus*), posiblemente la más utilizada en los contactos con los francos. A estos dos valles, Lacarra agrega los secundarios e intermedios de Borau, Aísa y Aragüés del Puerto.

El centro espiritual del Condado, carente en los primeros años de una sede episcopal, era el recogido monasterio de Siresa, llamado también en alguna ocasión de San Zacarías, como recuerdo de su pri-

(6) El conde don Aznar posiblemente era un autóctono y gran propietario montañés, muy querido y recordado por los jacetanos de todos los tiempos, a quien se le considera el vencedor en la legendaria batalla del Llano de la Victoria de Jaca, efemérides que desde lejanos tiempos vienen celebrando los jáqueses cada Primer Viernes de Mayo, como gozoso recuerdo del arranque de su personalidad histórica y de su conciencia aragonesa. Era la época en que los insumisos jacetanos, fieles conservadores de su fe cristiana y de sus autoridades privativas, se negaban a pagar tributo a los conquistadores islámicos del Sur, y recibían con los brazos abiertos a los cristianos rebeldes o disconformes con los moros, para quienes el refugio de los valles del Pirineo venía a ser el soñado símbolo de libertad (Lacarra). Según DURÁN: *Marca*, pp. 27-28, 31, aunque Aznar Galindo fue “el primer eslabón conocido de la casa aragonesa, nada tuvo que ver con la creación del condado de Aragón”, pues su jurisdicción se centraba en Ribagorza; su hijo Galindo Aznárez I es “el iniciador de la serie condal de Aragón” al poner sus cimientos en el valle de Echo hacia el año 833. Amplios informes sobre la fundación e importancia de San Pedro de Siresa proporciona DURÁN: *op. cit.*, pp. 39-42.

(7) Se conserva en la iglesia de Siresa una lápida conmemorativa de la rectificación de unas obras en esta vía romana, que se realizaron en los años 383-388 de nuestra Era (DURÁN: *Marca*, p. 34).

mer abad (8). El Condado estaba muy poblado de cenobios: baste recordar el de Navasal, a la entrada del valle de Echo, o el de San Martín de Cercito, en Acumuer, a orillas del río Aurín, cuyos primitivos abades procedían quizá de Siresa.

Testigo elocuente de la importancia de este monasterio durante el siglo IX fue el célebre escritor y obispo cordobés Eulogio, quien, con su martirio en el año 859, alcanzaría la santidad. Desde el cenobio navarro de San Salvador de Leire, subió en 848 al de San Pedro de Siresa para visitarlo, donde se quedó maravillado al percatarse de la virtud y ciencia del abad Odoario y del centenar de sus monjes, monasterio que, según las propias palabras del prelado cordobés en una carta a Wilesindo, obispo de Pamplona, “resplandecía en todo Occidente por sus estudios y por el ejercicio de la disciplina regular”. De Siresa llevó el santo a la España del Sur obras de Virgilio, Horacio, Juvenal, San Agustín y otros autores, más una preciosa colección de himnos cristianos, títulos inexistentes en Al-Andalus y que fueron acogidos con júbilo por las escuelas mozárabes de Córdoba. Sospecha Lacarra que “tan rica biblioteca sólo podía ser fruto del renacimiento cultural [del Condado de Aragón] en torno a Carlomagno y a su hijo Ludovico Pío”. La disciplina regular —añade—, que tanto admiró San Eulogio, sería un reflejo de la restauración monástica emprendida por San Benito de Aniano, consejero de Ludovico Pío y reformador de la obediencia eclesiástica, por lo que Siresa posiblemente fue la vía de penetración religioso-cultural de los monarcas carolingios.

Al restablecimiento de la vida monacal, seguirá la diocesana: en el año 922 se crea un obispado privativo para Aragón, cuya sede no estuvo originariamente en Jaca, sino en Sasabe, en el valle de Boraau. Su primer obispo Ferriolo, con jurisdicción sobre todas las tierras del Condado, será un elemento valiosísimo para reforzar la unidad interna de los primeros aragoneses, quienes fundamentalmente eran pastores y pequeños labradores, sin grandes diferencias económicas entre sí (Lacarra).

Los historiadores han destacado la relevancia que en el camino de Santiago tuvo Siresa durante los siglos X y XI, compartida por

(8) Separado del territorio primitivamente aragonés, quedaba San Juan de la Peña, cenobio más vinculado a los reyes de Pamplona que a los condes de Aragón (Lacarra); sólo más adelante llegaría a ser por antonomasia el santuario nacional de Aragón.

Santa Cristina de Somport. Los peregrinos que venían de Francia, seguían desde Olorón el río Aspe para atravesar la cadena pirenaica por dos puntos: el puerto de Palo, continuando por el valle cheso del río Aragón Subordán, con obligada detención en el monasterio de Siresa; y el puerto de Somport, con descanso en el hospital de Santa Cristina (hoy Candanchú), para bajar por el valle del río Aragón hasta Jaca. Ambas vías —de recuerdos romanos— se unían en la confluencia de los dos Aragones en el jacetano Puente la Reina, para proseguir hasta el monasterio de Leire; de aquí iban a Sangüesa, desde donde algunos se desviaban hacia Pamplona, para coincidir en la localidad navarra de Puente la Reina. En los siglos XII y XIII adquiriría más importancia el camino por Roncesvalles, siguiendo el río Irati.

La gran consideración durante el siglo X de Siresa —el primer santuario aragonés— aparece reflejada tanto por el gran número de visitantes ilustres como por las donaciones que recibe de reyes, nobles y señores, los cuales continuaban la tradición iniciada por su fundador el conde Galindo Aznárez I, quien en el año 864 le concedió la villa de Echo. El monarca pamplonés Sancho Garcés I, que había incorporado el Condado aragonés a su reino, encontrándose el año 922 en el valle de Echo, confirma los privilegios “desde Oza hasta abajo para el servicio de Dios y de San Pedro”. El conde Galindo Aznar II otorga nuevas tierras del valle, a partir de la Foz. En 933 lo visita la animosa reina Tota (viuda de Sancho Garcés I de Pamplona), acompañada de su hijo el futuro rey García Sánchez I, y ambos confirman las gracias dadas con anterioridad. La villa de Javierregay, situada en el valle de Echo, la concede en 971 la reina Doña Endregoto, que tanto había intriguado en las luchas dinásticas del Reino de León a favor de su nieto Sancho I el Craso (956-966); esta reina, como hija del conde aragonés Galindo Aznar II (tatarnieta, por lo tanto, de Don Aznar, el fundador del Condado), al casarse con el rey pamplonés García Sánchez I (925-970), había aportado como dote el Condado (9). Su hijo Sancho Garcés II Abarca (970-994) confirma en 978 la donación de unas salinas que había

(9) DURÁN: *Marca*, p. 119. No coinciden exactamente esas noticias con las que proporcionan CANELLAS y SAN VICENTE: *Aragon roman*, p. 295: “En 933 Endregoto, fille et héritière du comte, apporte Siresa à son époux le roi de Pampelune García I Sánchez, lequel lui accorde une confirmation générale de ses privilèges et de ses domaines - l'abbé était alors Sancho Garcés et neuf ans plus tard ce fut Agilano. En 971 le fils d'Endregoto, Sancho II Garcés, fit don à Siresa, sur les instances de sa mère, du village de Javierremartes”.

cedido su padre. A finales del siglo X, el rey pamplonés García Sánchez II el Temblón (994-1000) ofrece al santuario siresense la villa de Berdún.

Cuando fallece el gran rey Sancho el Mayor de Navarra (1035), su hijo Ramiro continúa rigiendo los territorios del antiguo Condado, a los que, acrecentándolos considerablemente, les da la estructura de un Estado organizado y erige “una ciudad que sea la capital del Estado —residencia real y sede episcopal al mismo tiempo—, asiento de una pequeña burocracia y de una población artesana y comerciante, allí donde sólo había habido hasta entonces campesinos y guerreros” (Lacarra). La creación de esta capital —Jaca— supondrá una auténtica revolución, tanto en el orden político como en los aspectos social y económico. En ella nace —precisa Lacarra— una sociedad nueva, con nuevas bases jurídicas, que es el fundamento de un derecho urbano de hombres libres que gozan de un estatuto de libertad personal. El Reino de Aragón había nacido.

En 1063 Ramiro I reúne en Jaca un importante concilio con la finalidad de reorganizar a fondo la diócesis de Aragón, empresa en la que le ayuda su hijo Sancho Ramírez: se restablecen muchas disposiciones de los sagrados cánones y se reforman los principales monasterios del Reino, instalando en algunos, como en el de San Pedro de Siresa, a canónigos regulares de San Agustín. La época áurea de nuestro cenobio tocaba a su fin. Dos hechos, con funestas consecuencias, lo debilitarán: uno sería su tenencia en manos de laicos; otro, el gobierno de la comunidad religiosa por priores y no por abades. Aunque a principios del XII se restableció el abadiazgo, parece ser que éste era sólo una “categoría de prebenda más o menos pingüe” (Durán).

El penúltimo rey de la dinastía jacetana, el conquistador de Zaragoza Alfonso I el Batallador (1104-1134), hijo de Sancho Ramírez y de su segunda esposa Felicia, pasó parte de su infancia y fue educado en Siresa (10), posiblemente bajo el cuidado de su tía carnal Doña Sancha, condesa que desde 1082 hasta 1095, año de su fallecimiento, fue la encomendera del cenobio. No olvidaría Don Al-

(10) Tal vez residiera también con su madre doña Felicia en las sedes reales de Bailo, Astorito y Jaca. Parece ser que aprendió gramática con un don Galindo de Arbós, en el monasterio de San Salvador del Pueyo (valle del río Estarrún, territorio jacetano de Sinués). Vid. José María LACARRA: *Vida de Alfonso el Batallador*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Zaragoza 1971, p. 18.

fonso al monasterio que tanto recuerdos tendría para él; así, según un documento otorgado en Astorito en el año 1116, confirmó todas las concesiones y derechos que reyes y condes le habían hecho, y poco después de haber ocupado Zaragoza le confiere la iglesia zaragozana de Santiago. Su hermano Ramiro II el Monje, además de hacer merced en Jaca, en 1134, a los vecinos del valle de Echo, del privilegio de ingenuidad, agració con varias donaciones a Siresa.

En la segunda mitad del XII, se incorpora Siresa a la catedral de Jaca, la cual —al parecer— ya desde 1116 ejercía cierta tutela sobre el monasterio. Avanzado dicho siglo, se convierte definitivamente en priorato, residiendo sus titulares en Jaca; sólo una escasa comunidad de clérigos vivía en el cenobio, y a su cargo estaba la atención espiritual de las iglesias del valle.

La decadencia no sólo material, sino también espiritual, continúa en el XIII, hasta tal punto que, cuando el famoso obispo de Huesca-Jaca Vidal de Canellas lo visitó el 12 de junio de 1252, se quedó tan apesadumbrado por el lamentable estado del monasterio, que le impulsó a restaurarlo. Este prelado, personaje de gran relevancia, era pariente por consanguinidad del Rey Don Jaime el Conquistador, de quien había sido su privado, consejero y fiel acompañante; con él estuvo en el asedio de Valencia, en 1238. Hábil político y excelente componedor de discordias como árbitro sensato e imparcial, se haría célebre entre historiadores y juristas por la compilación del Derecho aragonés. En el propio monasterio siresano escribe una dolorida carta (11), donde manifiesta el deseo de remediar su ruina mediante nuevas concesiones y la fijación de una comunidad, constituida por trece clérigos, entre cuyas obligaciones estaría el cuidado religioso del valle. Consecuente con su afecto hacia Siresa, le deja en su testamento del 12 de octubre de 1252 un legado de quinientos sueldos jaqueses para la adquisición de fincas, con cuyas rentas pudiera vivir la nueva comunidad sin graves preocupaciones. Poco después moriría

(11) El historiador DURÁN: *Arte altoarag.*, p. 91, traduce así la introducción de esta carta: "Habiendo comprobado Nos Vidal, por la gracia de Dios obispo de Huesca y Jaca, que la iglesia de San Pedro de Siresa, levantada en la raíz del Pirineo, había sido arruinada en tiempos muy lejanos, y que había caído en un estado lamentable por el derrumbamiento tanto de lo temporal, como de lo espiritual, de manera que esta iglesia, en otro tiempo princesa coronada del país y señora de mucho, ahora se halla torpemente sumisa a la servidumbre de sus siervos e ignominiosamente despreciada por todos, igual que si de todos fuera tributaria, queremos ordenarla de manera que, mediante nuestra ordenación, pueda recobrarse de riesgos y miserias".

el buen obispo Vidal de Canellas. Pero ¡qué lejos —no sólo en el tiempo— estaba el monasterio siresense de aquel floreciente que cuatrocientos años atrás conociera el cordobés San Eulogio!

Otros prelados del siglo XIII —Jaime Sarroca o fray Ademar—, siguiendo el ejemplo de Vidal de Canellas, hicieron donaciones y concedieron indulgencias para que los fieles con sus limosnas ayudaran a terminar las obras de reconstrucción.

EL INVENTARIO SIRESENSE

Los bienes —fundamentalmente ornamentos y objetos litúrgicos— que en 1266 componían “todo el tesoro et todas las cosas de la sacristanía de la iglesia de Sant Per de Siresa”, y que se ponían en *custodesça* (12) del racionero y sacristán don García de Sarnés, eran los siguientes:

“syet cidaras, et diez frontales, et catorçe dalmaticas, et cinquanta et tres litteras, et çinquo linguelos, et vint et nueue capas de seda de coro, et vint sobrepelliços, et siet vestimientes, et quatro casulas, et quinze tapetes, et dotze cabeçals, et quatro calices de plata, et un test, et una cruz de plata, et vn assenserio de plata, et una cruz de la obra de Lymoges, et una cruz de crystayll, et un aventayllo, et un crystayll, et xixanta et dos libros, et otros priuilegios” (N. Tomás, p. 9).

Respetando el mismo orden con que aparecen en el inventario, comentaré las voces y a menudo haré referencias a vocabularios y testimonios medievales, en especial a Berceo, poeta coetáneo del documento cheso, quien ayudará a precisar o aclarar algunas voces.

1. **Syet cidaras.** Reidy, p. 128, identifica *cidara* con ‘cítara’; de aceptarse esta interpretación, se trataría de un semicultismo derivado de *cīthāra*, con sonorización de la oclusiva sorda inter-

(12) Voz que ha olvidado recoger Reidy. La primera documentación de *custodia*, sinónimo del curioso término siresano *custodesça*, se debe a Berceo, *San Millán*, 269c (Victor R. B. OELSCHLAGER: *A Medieval Spanish Word-List. A preliminary Dated Vocabulary of first appearances up to Berceo*, The University of Wisconsin Press. Madison 1940, s. v.; R. S. BOGGS, Lloyd KASTEN, Hayward KENISTON, H. B. RICHARDSON: *Tentative dictionary of medieval spanish*, 2 tomos. Chapel Hill, North Carolina 1946, s. v., obra que será citada con la abreviatura *Tent.*; J. COROMINAS, DCELC, s. v.

vocálica. No he encontrado *cidara* en la bibliografía consultada, pero sí la voz popular *cedra* 'cítara, cierto instrumento músico de cuerda' en Berceo, *Duelo*, 176, y en el anónimo *Libro de Alexandre*, 1383c (A. Castro, *RFE*, V, 36); utiliza Berceo *SDom.*, 701b, el término sufijado *çedrero* 'citarista', aplicándolo a un caballero que no era "juglar nin çedrero". Estas formas con *e*, en lugar de *i*, se basan en la variante *cýtĕra* del latín vulgar, documentada por el *Appendix Probi* en vez de la culta *cýtĥăra* (DCELC). Otros nombres medievales de este instrumento —fundamentalmente pastoril— son *çitola*, *çitula*, también en Berceo, *SMillán*, 7b, y además en el *Libro de Buen Amor*, 1213d, 1516c (Lanchetas (13), Cejador (14), Oelschläger; *Tent.*); asimismo *çitula* en *Fernán González*, 682; un juglar de Alfonso el Sabio se apodaba *Cítola*, voz que se encuentra en Juan de Mena (DCELC). Berceo, *SMillán*, 7b, usó también el cultismo *çitara* (Lanchetas; *Tent.*). Más datos en Oreste Macrí, *RFE*, XL, 131, 134, 137, y sobre todo en DCELC para los derivados del grecismo latino *cýtĥăra*.

Pese a su semejanza fónica, no parece aconsejable identificar el *cidara* siresense con *cítara*, aunque este instrumento —empleadísimo por los juglares— pudiera acompañar al coro de la capilla musical de las iglesias, según reflejan miniaturas y capiteles románicos, como el del rey David y sus músicos, capitel que figura en el atrio meridional de la catedral de Jaca. Independientemente de que en inventarios eclesiásticos no abundan útiles músicos, salvo en ocasiones alguna campanilla (15), aparece *cidara* en primer lugar en la relación siresana —indicio de su posible relevancia— y va seguido por los nombres de diez piezas textiles, importantes todas en el ámbito religioso, de donde se infiere que debe referirse a algún tejido o tela como la *acitara* (con acentuación paroxítona), palabra que en la Edad Media significaba 'velo, cortina, tapiz', sentidos que además del general 'lo que oculta algo a sus miradas' tiene el étimo árabe *as-sitâra*, derivado a su vez de *sâtar* 'cubrir' (Dozy-Engelmann

(13) Rufino LANCHETAS: *Gramática y vocabulario de las obras de Berceo*. Madrid 1900, s. v.

(14) Julio CEJADOR Y FRAUCA: *Vocabulario medieval castellano*, 1929; reimpresión, Las Américas Publishing Co. New York 1968, s. v.

(15) Por ejemplo en los inventarios zaragozanos: parroquia de Santa Cruz, año 1390, "Una *campaneta* de comengar [comulgar]" (*BRAE*, IV, 518); iglesia de San Lorenzo, 1496, "Huna *campaneta* baxo de tocar a la sagra [consagración]" (*BRAE*, VI, 744); catedral de La Seo, 1493, "Un *cinbaler*" (*BRAE*, IX, 263).

(16), p. 38; *DHist.* (17), p. 442; DCELC). El cheso *cidara* es, pues, variante de *acitara*, con aféresis y anómala sonorización de la *-t-* intervocálica.

Gómez Moreno (18), p. 334, entre otros nombres procedentes de distintas etimologías, recoge *acitara* y *cithara*, destacando la importancia que, durante los siglos IX al XI, tenían estos velos o cortinas “con que se ocultaba el santuario, ya fuese durante una parte de la liturgia, como aún se acostumbra en Oriente; ya en los tiempos penitenciales, de lo que son reminiscencia nuestros velos de cuaresma; ya fuera de las horas litúrgicas, permitiendo esta incomunicación dar empleo con cierta libertad a la parte de iglesia reservada a los laicos, donde consta que efectivamente se celebraban asambleas populares y juicios, dormían los caminantes, etc.” (pp. 332-333). Añade que solían colocarse ante el arco de la capilla mayor, y se subían y bajaban mediante poleas. Podían ser de seda o de lino, de color morado o verde y, al menos durante los siglos IX al XI, no era raro que los más ricos llevasen bordados con oro y plata.

Otros dos inventarios de la colección altoaragonesa, que se refieren a la iglesia de San Pedro el Viejo, de Huesca, atestiguan también la existencia de unos velos, a los que se les llama *cortinas*: año 1278, “.i. *cortina*, et .i. frontal”; año 1360, “.VIII. trapos negros de cubrir los altares, vna *cortina* que esta deran [por *deván* ‘delante’] san Per, otra *cortina* nel crocificio’ (N. Tomás, pp. 68, 176). Ya desde el siglo IX, según el *DHist.*, p. 442, se acusa *acitara* ‘velo, cortina, paño de ornamento’, con variantes medievales, *açitara*, *azitara*, *acithara*, *acítara* (acentuación esdrújula por influjo de *cítara* ‘instrumento músico’), *azatara*: Oviedo, año 812 (“dono eiam frontales, pallas, *acitaras* auro textas”); Covarrubias, 1112 (“I *acitara* et I casulla et I baso de plata”); Buggedo, Burgos, 1244 (“e dado [...] al altar de Sancta María III *acitaras* por a encortinar”); literariamente en Alfonso el Sabio, *General Estoria* (“Mandó toller de los templos [...] las *acitaras* e las cortinas que estáuan y colgadas” 359b, 11). Castro

(16) R. Dozy y W. H. ENGELMANN: *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, 2.^a edición. Leyden 1869.

(17) Real Academia Española: *Diccionario histórico de la lengua española*. Madrid 1960.

(18) M. GÓMEZ-MORENO: *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, Centro de Estudios Históricos. Madrid 1919.

(19), *RFE*, VIII, 14, recoge también ejemplos del uso de la *acitara* 'velo o cortina rica que se ponía ante los altares'; entre otros, menciona el del ms. escurialense de la Biblia: "Moje el saçerdote su dedo en la sangre o destelle de la sangre siete vezes antel sennor, delante el *acitara* del santuario", y el de un inventario de la catedral de Salamanca, del año 1275: "treynta e tres *acitaras* entre buenas e malas" (20).

Berceo, en la descripción del altar de la Virgen profanado por los ladrones (*Milagro* 25, "La iglesia robada", 880), cita un velo, al que llama *impla*, voz emparentada con el galicismo *grímpola* (DCELC). La imagen

Tenié en la cabeza	corona muy onrrada,
de suso una <i>impla</i> ,	blanca e muy delgada,
a diestro e siniestro	la tenié bien colgada,
asmaron de tollérgela	mas non ganaron nada.

Pocos versos después, curiosamente el poeta lo denomina con el sinónimo *toca*. Distingue en otro lugar (*Milagro* 14, "La imagen respetada por el incendio", 320a, b) entre *impla* y *cortina*:

Tenié rica corona	como rica reina,
de suso rica <i>impla</i>	en logar de <i>cortina</i> .

Un inventario de la iglesia parroquial de Épila (Zaragoza) diferenciaba también, en 1330, *belo* y *cortina*: "Un *belo* de lino que esta delant el altar [...], dos *cortinas* figuradas" (*BRAE*, II, 549).

El adjetivo numeral *syet* (con grafía *siet* en otros diplomas altoaragoneses) es la forma apocopada habitual en el navarro-aragonés

(19) Américo CASTRO: "Unos aranceles de aduanas del siglo XIII", en *RFE*, VIII (1921), pp. 1-29, 325-356; IX (1922), pp. 266-276; X (1923), pp. 113-136.

(20) Oelschläger y *Tent.* registran *acithara* y *acitara*. Más documentación histórica en Dozy-Engelmann, pp. 38-40; *DHist.*, p. 442; Castro, *RFE*, VIII, 14; DCELC, donde se citan también las acepciones secundarias 'cobertura de una silla (de montar)' y 'tabique'. Berceo, *Santa Oria*, 78a, emplea la voz con la significación 'cobertura o paramento de una silla de estrado':

Vedié sobre la siella	muy rica <i>acithara</i> ,
non podrié en est mundo	cosa seer tan clara.

de la Edad Media (21); un anómalo *seyete* aparece en un testamento de Santa Cilia, ayuntamiento de Panzano, partido de Huesca, del año 1306: “mis *seyete* días, que sian feytos hondradamente” (N. Tomás, p. 129).

2. Diez frontales. Con plural no específicamente aragonés *-ls*. Dos veces se halla *frontal* en un documento de 1278, de Huesca: “.i. cortina, et .i. *frontal*, et unas touayllas brescadas [‘toallas de tela en relieve como un panal’], urellas [...], et .i. *frontal* de quarayeyesma, et .i. vestiment blanco” (N. Tomás, pp. 68, 69). Así también en inventarios zaragozanos del XIV y XV (Pottier (22), p. 157). La palabra *frontal* ‘aramiento de metal, sedas u otra materia con que se adorna la parte delantera de la mesa del altar’ ya se atestigua, según Oelschläger, en 1112, en un diploma castellano de Covarrubias (“*XI frontales* de altare”), en otro de Toledo de 1161 (“el *frontal* del altar”); literariamente, en Berceo, *Mil.*, 323a: “Ardieron los armarios e todos los *frontales*” (Lanchetas, Oelschläger; *Tent.*).

Gómez Moreno, p. 334, cita ejemplos de la voz en inventarios escritos en latín, de los años 922?, 927, 938 y 1042, y señala que había frontales de oro y plata con pedrería, inaugurados en San Isidoro de León, bajo el reinado de Fernando I. Los documentos de la colección altoaragonesa son más parcos en detalles que los zaragozanos del XIV y XV: parroquia de Épila, año 1330, “un *frontal* obrado de seda con dos bendas d’albaneca [‘albanega’]” (*BRAE*, II, 549); parroquia de Santa María de la Magdalena, de 1411: “Un *fron-*

(21) F. HANSEN: *RFE*, III, p. 349, y *Gramática histórica de la lengua castellana*, 1913, reimpresión: El Ateneo, Buenos Aires 1945, § 67; Manuel ALVAR: *El dialecto aragonés*, Gredos, Madrid 1953, p. 210; R. MENÉNDEZ PIDAL: *Cantar de Mio Cid*, volumen I, Espasa-Calpe, Madrid 1944, p. 240; Gunnar TILANDER: *Vidal Mayor*. Traducción aragonesa de la obra de “In excelsis Dei thesaurus” de Vidal de Canellas, Hakan Ohlssons Boktryckeri, Lund 1956, p. 290; Pascual SAVALL y DRONDA y Santiago PENEN y DEBESA: *Glosario de las voces provinciales y anticuadas que se encuentran en los fueros, observancias y actos de Corte del Reino de Aragón*, tomo I, Zaragoza 1866 (pp. 191-201), p. 200; Alonso ZAMORA VICENTE: *Dialectología española*, 2.^a edic., Gredos, Madrid 1967, p. 251; Carmen SARALEGUI: *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397)*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona 1977, pp. 120, 195; Angeles LÍBANO ZUMALACÁRREGUI: *El romance navarro en los manuscritos del Fuero antiguo del Fuero General de Navarra*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona 1977, § 5.8.

(22) Bernard POTTIER: “Étude lexicologique sur les Inventaires aragonais”, en *Vox Romanica*, X (1948-1949), pp. 87-219. Proceden las voces de los “Inventarios aragoneses de los siglos XIV y XV”, publicados por M. Serrano y Sanz en el *BRAE*, II (1915), III (1916), IV (1917), VI (1919) y IX (1924).

tal forado de blanco con flequas [‘flecós’], con figuras de Cruxifixo et Sant Pedro et San Paulo” (BRAE, IV, 531); cofradía de Todos los Santos, sita en la catedral de La Seo, del año 1493: “*frontal* con las armas de Nogueras, et con hun titol de letras de filo de oro, que dize: *orate pro nobis omnes Sancti Dei*” (BRAE, IX, 263).

El numeral *diez* se repite en otros cuatro documentos de la misma colección; con grafía *dieç* en seis, y una sola vez *dietz* en Jaca, año 1312. Con diptongo *ia* se testimonia *diaç* en Huerta de Vero, part. de Barbastro, año 1279; *diatz* en Huesca, 1274; *diaz* en Sardas, part. de Jaca, 1344.

3. **Catorçe dalmáticas.** No recoge Reidy esta palabra para el siresano, ni tampoco la registra en el documento 45 de la iglesia oscense de Sancti Spíritus, año 1278 (“*.I. dalmatica* gran, et otra chica”), ni en el doc. 120 de Panzano, part. de Huesca, de 1360 (“*.III. dalmáticas* verdes [...], dos *dalmáticas* negras”), que se leen en N. Tomás, pp. 176. En cambio, Reidy la refiere al doc. 137, que corresponde a unos bandos publicados en Jaca en 1427 (N. Tomás, pp. 200-201), pero no encuentro la voz en este diploma.

El cultismo *dalmática* ‘cierta vestidura sagrada que se pone encima del alba’ procede del latín tardío *dalmatica vestis*, propiamente ‘túnica de los dálmatas’ (DCELC). Aunque ya figura *dalmatica vestis* en San Isidoro, eran más frecuentes durante la Edad Media las formas *adamática* (Sahagún 1025), *almádiga* (Covarrubias 1112), *deal-mádigas* (Castilla 1112) (23). Berceo, *SDom.*, utiliza *almática* (24): “Con *almáticas* blancas de finos ojolatones” 232a, “Vistié una *almática* más blanca que la toca” 681d. Menciona Pottier, p. 97, las variantes zaragozanas *almatigua* (años 1390 y 1411) y *balmatica* (1330), forma que la explica por error del escribano bajo el influjo de *baldaquí* ‘clase de brocado’: “una *balmatica* de seda, et III *balmáticas* de baldaquí”. Algunas de ellas eran valiosas, como las de la parroquia zaragozana de Santa Cruz, del año 1390: “Dos *almatiguas* de panyo de oro con atouques [‘adornos’] verdes et con floquas vermellas et amariellas” (BRAE, IV, 519); o las de la Magdalena, de 1411: “Dos

(23) Oelschläger; R. MENÉNDEZ PIDAL: *Orígenes del español*, 3.^a edic., Espasa-Calpe. Madrid 1950, § 46.1.

(24) Oreste Macrí, *RFE*, XL, 154; Oelschläger, s. v.; el DCELC registra además las variantes aragonesas *balmática* (1330) y *almátigua* (1390).

almatiguas de panyo de maromat [‘paño lujoso trenzado’] sines foradura, sanas, viellas” (*BRAE*, IV, 531).

Siresa, con catorce dalmáticas y sólo cuatro casullas, discrepa de la costumbre española de los siglos IX al XI, en los que eran más abundantes las casullas, no pasando las dalmáticas de una o dos en cada iglesia (Gómez-Moreno, p. 336).

Respecto al numeral *catorçe*, con grafía *quatorçe* se lee en un documento de Banastón, part. de Boltaña, del año 1359; con la de *quatorze*, en otro de Jaca, de 1412 (N. Tomás, pp. 174, 195).

4. Cinquanta et tres litteras. Identifica Reidy, p. 193, el término *littera* con ‘litera’, ‘silla’; pero como figura junto a nombres de diversas prendas y está en consonancia con acepciones del aragonés antiguo y moderno, que a su vez coinciden con la del español *lichera* ‘en algunas partes manta o cobertor’ (*DRAE*), la voz siresana tiene el claro significado de ‘cubrecama, manta’, igual que en otros documentos de la colección altoaragonesa: Panzano, part. de Huesca, año 1360, “Leyto de tablas, con vn almadrac [‘colchón’] biello, .i. trauesero [‘almohada grande’], .ii. *litteras*..., vn par de linçols medio rotos” (N. Tomás, p. 176); un cabo jacetano, según el doc. 138, rendía cuentas a la ciudad pirenaica el 26 de marzo de 1430: “me deue conte[n]tar la ciudat vnas toualyas [‘toallas’], .i. *litera*, .i. saco que ronpieron hellyos” (N. Tomás, p. 202); Jaca, 1435: “hun almadrach, vna bella cozna (25), dos traueseros, hun par de lincuelos, huna *liytera*, hun sobreleyto, huna cortina de lienço al derredor del leyto [...], hun trauessero, dos lincuelos, vna *liytera* et hun sobreleyto” (N. Tomás, p. 205). El término *leito*, tan abundante en aragonés y navarro de la Edad Media, ocurre también en otros documentos de esta colección.

Oelschläger recoge *litera* en un diploma oscense de 1196 sin darle ninguna acepción; la misma palabra se halla en un documento aragonés de Alagón-Gallur, de 1292, año en que bajo la variante *litora* aparece en otro de Zaragoza, formas a las que Gual (26), p. 351, atribuye acertadamente el valor de ‘cobertor’ o ‘sábana’. Los in-

(25) Con dudas, Reidy da a *cozna* el sentido de ‘cojín’; puede significar ‘almohada’. Desciende de **cóxsina*, por **coxinum* < *coxa* ‘cadera’ (*DCELC*).

(26) Miguel GUAL CAMARENA: *Vocabulario del comercio medieval*, Diputación Provincial. Tarragona 1968.

ventarios zaragozanos del XIV y XV testimonian repetidas veces *litera*, *literas* (plural *literes* en 1402), *leytera* (1487) y el castellanismo *lichera* (1497); para Pottier, p. 171, significan “couverture de lit”, y para Alvar, *Textos* (27), p. 852, ‘colcha’. Con dudas, Savall y Penén, 197, aplican al aragonés antiguo *litera* el valor de ‘lichera’. Un notario zaragozano diferenciaba en 1397 *literas* de *cobertores*: “VI *literas* et dos *cobertores* de lana, vermellos” (*BRAE*, IV, 219). El problema de exacta identificación de esta ropa de cama es antiguo, como bien comenta Gómez-Moreno, pp. 343-344, refiriéndose a documentos del IX al XI: “La *lectuaria*, *liteira* o *superlectile*, o sea ropa de cama, ofrece muchas dificultades para ser definida. Recuérdese que san Isidoro prescribía que la cama de sus monjes había de componerse de estera, tapete, dos zaleas, mañta, tohalla? [sic] y dos almohadas”.

Independientemente de que *litera* como cierto mueble sólo comienza a aparecer en 1600 (DCELC), el sentido de ‘manta, cobertor’, normal en aragonés antiguo, es evidente en estos dos ejemplos de una relación zaragozana de 1397: “Un leyto encaxado con un almadrach, dos linçuelos [‘sábanas’], una *litera*, un travessero [...]. Una camenya [‘catre’] encaxada, con un almadrach, dos linçuelos, una *litera* et un travessero” (*BRAE*, IV, 221). Las *literas* de estos inventarios zaragozanos solían ser en su mayoría de lana cardada y rara vez “de alcotón” o “de borra”. En una ocasión, el escribano anotó en 1369 “huna *litera* ruana” (*BRAE*, II, 709), ejemplo que recoge el DCELC, IV, 38, donde Corominas, además de relacionar el supuesto significado de ‘parihuelas’ para ese *litera* con los del francés *bayart* y catalán *baiard* ‘litera, parihuelas’, vincula cautamente el adjetivo *ruana* con *ruano* ‘rojizo’, igual que hace Pottier, p. 200. Pero como la *litera ruana* aparece en el documento zaragozano junto a otra prenda de cama (28), como una de las denominaciones actuales aragonesas de las ‘parihuelas, angarillas’ es *balluarte*, *ballarte*, *bayarte* (29) y nunca

(27) Manuel ALVAR: *Textos hispánicos dialectales*, 2 tomos, C.S.I.C. Madrid 1960.

(28) “Huna *litera ruana*. Dos linçuelos de çierro de canyamo”. Su homónimo *ruano*, de etimología controvertida (DCELC), figura en un inventario de 1379: “Una yegua cavallar de pelo *ruano*” (*BRAE*, II, 711).

(29) Jerónimo BORAQ: *Diccionario de voces aragonesas*, 2.^a edic. Zaragoza 1908, s. v. Su gran difusión en Aragón, y acepciones secundarias, podrán verse en el *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón* (en elaboración), obra que será citada *ALEAR*. Anota además *baluarte* José PARDO ASSO: *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, Zaragoza 1938, p. 47, forma que debe considerarse esporádica.

litera (vid. más abajo), y como los inventarios zaragozanos emplean *vermello* para el color rojizo de las *literas* o mantas, parece más convincente asociar *ruana* con la ciudad normanda de Ruan, cuyos paños ya eran conocidos en la España del siglo XIII: se mencionan unos *pannos de Roan* en las Cortes de Jerez de 1268 y en unos Aranceles santanderinos de dicha centuria, según anota el mismo DCELC, IV, 76, ciudad francesa a la que se le debe el español moderno *ruana* 'tejido de lana', 'manta raída' y en Colombia y Venezuela 'especie de capote o poncho' (DRAE). Las *literas* zaragozanas del XIV y XV acostumbraban ser blancas, aunque abundaban las que tenían listas "vermellas" o "negras", listas de dos colores ("vermellas e amariellas", "negras e vermellas", "vermellas e cárdenas", "blancas et cárdenas", "morenas e amariellas"), y una, de 1378, con tres, que eran "listas morenas, amariellas et vermellas" (BRAE, IV, 214).

Las formas medievales persisten en las hablas altoaragonesas: *leitera* en Panticosa 'sábana de lana para la cama', Lanuza 'sábana en que se avienta el trigo', *lichero* (con fonema palatal castellano) en Echo y Aragüés del Puerto 'sábana con que se cubren las fajinas en la era, en que se avienta' (Kuhn (30), pp. 16, 228), *leitera* en Sallent de Gállego, Panticosa y Torla 'sábana, mandil' (Andolz (31), s. v.).

Oelschläger anota también 'ropa de cama' para los cultismos leoneses *lectuaria* (León, 922), *lictaria* (Sahagún, 970) y *litario* (Sahagún, 922). Todos responden a la etimología *lect(u)aria*, -u del latín *lĕct(u) 'cama'*.

Deben corregirse igualmente las acepciones mencionadas arriba de 'litera', 'silla' (32) que Reidy aplica sin distinción a *litera* de otros documentos de Navarro Tomás: Huesca, año 1272: "con siradas las cartas del guadanyerio de la eredat de Preuedro, et con sirado el poder del donador, et con siradas las *literas* qe fueron feitas de nant

(30) Alwin KUHN: *Der hocharagonesische Dialekt*. Leipzig 1936. Recogen asimismo *leitera* 'sábana' Alvar, *Dial. arag.*, p. 190, y Zamora, *Dial.*, p. 242.

(31) Rafael ANDOLZ: *Diccionario aragonés*, Editorial Librería General. Zaragoza 1977, obra que debe consultarse con cierta cautela.

(32) El navarro ant. conoció *leitera* 'armazón de madera de una cama' (José YANGUAS Y MIRANDA: *Diccionario de antigüedades de Navarra* (3 tomos), Institución Príncipe de Viana, Pamplona 1964, t. II, p. 32), que originó el sentido de *leytera* 'instrumento de caza para coger perdices' (Gunnar TILANDER: *Los Fueros de la Novenera*, Uppsala 1951, pp. 173-174). Oelschläger para el aragonés *leytero* de un diploma de San Juan de la Peña, del año 1081, vacila entre los significados 'litera' y 'vasija para contener leche'; su contexto ("unu metru de vinu, et uno *leytero*") sugiere relacionarlo con *lactariu* < *lacte*.

maestre Aldebet" (N. Tomás, p. 29), donde el contexto aconseja para el crudo latinismo *litera* el sentido de 'carta', 'escritura'; *letras* con el significado de 'carta misiva' se atestigua en el *Alexandre*, 735a, 741a, y Nebrija todavía admitía el singular con esa acepción (DCELC).

En cuanto al numeral *cinquanta*, con la terminación específica aragonesa *-ánta*, es usual hasta el siglo XV inclusive, y no desconocida en navarro, aunque aquí alterna con *cinquoanta*, forma que ocasionalmente puede aparecer también en Aragón (33); hay testimonios literarios de *çinquanta* en *Apolonio*, 397c, y Juan Ruiz, 1648b (*Tent.*); M. Sanchis Guarner, *RFE*, XXXIII, 35, la anotó en Aguaviva.

5. **Çinquo linçuelos.** Para Reidy, *linçuelo* significa 'tela de lino, lienzo', valor demasiado general que hay que limitar al de 'cierta ropa de cama', como se deduce por el lugar que ocupa la voz en el inventario de Siresa, inmediatamente detrás de *litera* 'cubrecama, manta', y en otros textos que, bajo las formas *lincuelo* y *linçol*, han sido citados en el número anterior; añádase esta otra referencia del año 1317, según el documento 98 redactado en Jaca: "quando el recebio lacasa fincaron en el colxas et trauesseros et *lincuelos* et toallas et barrados et otras ropas aquantia de .v. leytos en susso" (N. Tomás, p. 140).

La palabra siresense puede también referirse a 'sábanas', aunque no deja de sorprender que en un monasterio sólo existieran cinco unidades de esa prenda de cama frente a 53 mantas, dificultad salvable si se piensa que el uso de las sábanas supondría cierto refinamiento, poco conforme con la austera vida de los monjes, quienes acaso se acostarían vestidos. De todos modos, G. Ollé da la acepción de 'sábanas' para unos *linzuelos* de un documento navarro del año 1310, y Alvar, *Textos*, p. 381, la de 'piezas de lino' para "tres *lançoelos* sanos" de un inventario zaragozano de 1402, escrito *lencuelos* pocas líneas después. La forma aragonesa más corriente en el XIV y XV era *linçuelo*, que Pottier, p. 170, define como 'tela', 'pedazo de tela', lingüista que registra también las variantes *lançoelo*, *lençuelo* (año 1402) y *lançuelo* (1426). Añádanse con grafema *c* la forma *lin-*

(33) Reidy, p. 128; Manuel ALVAR: *Documentos de Jaca (1362-1502)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 1960, p. 46, y *Dial. arag.*, p. 211; Savall y Penén, I, p. 193; Zamora, *Dial.*, p. 252; Saralegui, pp. 108, 147, 195; Fernando GONZÁLEZ OLLÉ: *Textos lingüísticos navarros*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona 1970, p. 211; Tilander, *Vidal*, p. 56.

cuelo (1365) y con *z*, en tres inventarios de 1362, *linzuelo*, escrito *linzuello* en 1369; con sufijo aumentativo, *linçolaz* en 1469: “Un cabeçal de lana buena, blanco. Un *linçolaz* de canyamat de sobre la palla” (*BRAE*, IX, 121).

La mayoría de estas sábanas zaragozanas era “de lino” o “de cierro de lino”; algunas —de calidad inferior— “entre estopa e lino”, de estopa (año 1380, “Dos linçuelos grosos d’estopa”, *BRAE*, II, 556) y rara vez de cáñamo (1369, “Dos linçuelos de cierro de *canyamo*”, *BRAE*, II, 709) o de *cañamat* ‘estopa de cáñamo’. Las más valiosas serían las originarias de Cataluña, Champaña y Vitré (34): año 1362, “Un linzuelo del lienço de *Catalunya*, camenyal” (*BRAE*, III, 224); 1426, “Hun par de lançuelos de *Champayna*” (*BRAE*, VI, 738); 1469, “Un par de linçuelos de *bitre*, de cada tres tercias. Un troç de peça de *bitre* verde”, que habían pertenecido al prior de Roda, gran señor aragonés (*BRAE*, IX, 121). Abundaban las sábanas hechas con tres ternas (*terna* ‘trozo de tela cosido por su orilla a otro igual’): año 1373, “Un par de linçuelos primos [‘finos, primorosos’] de lino con listas de seda vermella por medio, de cada tres *ternas*, en vint e quatro sueldos” (*BRAE*, IV, 347-348); 1497, “un par de linçuelos de tela de cada tres *ternas*, ya tenidos [‘usados’]” (*BRAE*, II, 90). Eran frecuentes sábanas más pequeñas, llamadas *cameñales*, que se destinaban a las *cameñas* ‘catres’: año 1354, “IIII linçuelos *camenyales*” (*BRAE*, II, 707); 1379, “Un par de linçuelos, viellos, rotos, *camenyales*, de lienço de *Catalunya*” (*BRAE*, II, 710). Aparece una sola vez la medida *tercia*, en las mencionadas sábanas de Vitré, pero debe de ser error por *terna*. En tres ocasiones se tasa el precio, que oscila entre ocho y veinticuatro sueldos por ambas piezas: 1373: “Dos linçuelos de *canyamo*, viellos, en *hueyto* sueldos”;

(34) Claro indicio de la fama de sus telares. Aparece también *vitre* en un inventario zaragozano de 1487 (“Tres cohudos [‘codos, medida’] de *vitre*”, *BRAE*, IX, 122), que Serrano y Sanz interpreta “de tela verdosa”, lo mismo que Pottier, p. 217 (“toile fine, de couleur verdâtre”), hispanista que relaciona *vitre* y *bitre* con el catalán *vitre*. Resulta, sin embargo, anómalo que el notario que inventarió los bienes del prior de Roda aludiera redundantemente al mismo color con dos sinónimos tan seguidos: “Un troz de peça de *bitre verde*”, es decir, ‘Un trozo de tela, de color verdoso verde’ (?). Por otra parte, nunca se indica en los documentos el color de los *linçuelos*, excepto una sola vez en que se hace referencia meramente a unas “listas de seda vermellas” que tenían las sábanas. Creo que es mejor vincular aquellos vocablos con *Vitré*, ciudad de la Alta Bretaña, región francesa que en el siglo XV gozaba de cierto renombre por la fabricación de tejidos. El término marineró *vitre* ‘lona muy delgada’ del español moderno parece responder al mismo topónimo bretón (DCELC).

1365, “Hun linçuelo de lino fue estimado *nueu* solidos” (BRAE, II, 347, 212); en 1373, aquellos “linçuelos primos” con “listas de seda vermella por medio”, que se valoraron en veinticuatro.

Para Tilander, *Vidal*, p. 178, *linçuelo* es ‘lienzo’; no sé si aciertan Savall y Penén, I, p. 196, al dar a *lençuelo* y *linçuelo* los sentidos de ‘servilleta’, ‘toalleja’. La voz *lençuelo* se recoge, literariamente, en 1201 en la *Disputa del Alma y el Cuerpo*, 5, así como en Berceo, *Duelo*, 53b (Oelschläger); el valor de ‘mortaja, sudario’ consta en el *Apolonio* 343c (*Tent.*) y en *Egipciaca*, 1363 (35) < lĩ n t e ö l u (Hanssen, *Gram. hist.*, §§ 42, 75, 287; DEEH 3902).

Son escasas las referencias a *linleos* de lino ‘sábanas’ en documentos medievales al IX al XI, pues “el poco valor de estas telas, producto del país y usual materia de tributación, justificará que no se las inventariase generalmente” (Gómez-Moreno, p. 345),

En las hablas altoaragonesas de Ansó, Berdún, Linás, Torla y Fiscal, más en la bajoaragonesa de Ilesuela del Cid, vive *linzuelo* aplicado a la ‘sábana, especialmente a la que se emplea en la faena de la trilla’, y en la turolense de Alloza al ‘tendal’ (36), significados que guardan estrecha correspondencia con el del esp. *lenzuelo* ‘pieza de lienzo fuerte, del tamaño de la sábana, con un cordón o trenza de pezuelo en cada extremo, que se emplea en las faenas de la trilla para llevar la paja y para otros usos’ (DRAE); también en Ansó llaman *linzuelo* a la ‘sábana de amortajar’ y en Otín al ‘cobertor’ (Andolz), en alavés a la ‘sábana’ (37). Se encuentra en sardo el hispanismo *lanzólu* ‘sábana’ (Wagner, *RFE*, IX, 259).

El mencionado *linçol* del documento 120 (año 1360) aparece ya en un diploma de Huesca, de 1195, al que con reservas Oelschläger le da el significado de ‘vestido’; vuelve a encontrarse en un texto aragonés del siglo XII (“una cortina de lino et I *linçol*”, Alvar, *Textos*, p. 367); con la acepción de ‘sábana’ hoy se halla *linzol* en Azaila, *llinsol* en Ribagorza (38) y Tamarite de Litera (Andolz), *llensol* en

(35) Manuel ALVAR: *Vida de Santa Maria Egipciaca*, 2 tomos, C.S.I.C. Madrid 1972, t. II, p. 255.

(36) *ALEAR*; Kuhn, pp. 193, 244.

(37) Federico BARÁIBAR Y ZUMÁRRAGA: *Vocabulario de palabras usadas en Alava*. Madrid 1903, s. v.

(38) Vicente FERRAZ Y CASTÁN: *Vocabulario del dialecto que se habla en la Alta Ribagorza*. Madrid 1934, s. v.; Angel BALLARÍN CORNEL: *Vocabulario de Benasque*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 1971, s. v.; *ALEAR*.

puntos orientales de Huesca y en el turolense de Valderrobres (*ALEAR*), en consonancia con el cat. *llençol* y prov. *lensol*.

La *u* del numeral *cinquo* es mera grafía sin valor fonológico, forma que se repite cuatro veces en otros tantos documentos de la colección (Reidy); así también en textos aragoneses y especialmente navarros (39).

6. Vint et nueue capas de seda de coro. Número bastante respetable en comparación a sólo “vna *capa* negra” que atestigua en 1360, casi un siglo más tarde, el inventario de la importante iglesia oscense de San Pedro el Viejo (N. Tomás, p. 176). La voz *capa* ‘capa, ropa larga y suelta sin mangas’, derivada del latín tardío *cappa* (que, a su vez, es de origen desconocido, DCELC), aparece ya en el año 952, en un documento de León (Oelschläger) y posteriormente en textos aragoneses y navarros (Tilander, *Vidal*, p. 47, y *FNovenera*, p. 130); figura en la literatura medieval: *Cid*, 1989 (“tanta buena *capa* e mantos e pelliçones”), Berceo, *SDomingo*, 23b (“Su cayado en mano, con su *capa* uellada”) y *Libro de Buen Amor*, 18c (“Como so mala *capa* yaze buen bevedor”) (40).

El empleo de las capas en la iglesia española no se divulgó hasta el siglo XI (Gómez-Moreno, p. 337). Escasea su nombre en los inventarios zaragozanos: iglesia parroquial de Épila, año 1330, “una *capa* prieta” (*BRAE*, II, 549), donde *prieta* es ‘negra o muy oscura’. Si aparece, es destacando casi siempre la riqueza del tejido, sus dibujos e imágenes decorativas: parroquia de la Magdalena, año 1411, “Una *capa* de seda amariella con flores, forada de cardeno, et en el capiello la ymagen de la Magdalena et el Rector de Torla genollado [‘arrodillado’]. Otra *capa* de oro, blanca, con armas del Almunia en el capillo, con un boton de oro” (*BRAE*, IV, 530); iglesia de San Lorenzo, año 1426, “Huna *capa* de carmesi con su sobrevesta de lienço, con su fresadura [‘galón’] de oro, con Sant Lorent en la capilla” (*BRAE*, VI, 744).

Para el vocablo *seda* y el cultismo *coro*, vid. DCELC.

(39) Max GOROSCH: *El fuero de Teruel*. Stockholm 1950, p. 471; Alvar, *Docs. Jaca*, p. 45 (años 1435 y 1437); Manuel ALVAR: *Estudios sobre el dialecto aragonés*. t. I, Institución Fernando el Católico; Zaragoza 1973, § 2.2.; Sa-ralegui, p. 54; Libano, p. 75.

(40) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Cantar de Mio Cid*, volumen II (Vocabulario), Espasa-Calpe, Madrid 1945, p. 532; *Tent.*, Lanchetas, s. v. Más citas históricas y literarias en Castro, *RFE*, VIII, 330-331.

La forma *vint*, sin disimilación vocálica (de *vīginti*), es la más frecuente en los documentos de esta colección: figura doce veces (41) frente a un *vient* (en el mismo inventario siresano) y a otro *vinte* sin apocopar (Ansó, año 1370). Durante los siglos XIII y XIV, e incluso en los primeros años del XV, es corriente *vint* en textos aragoneses y navarros (42); pervive en las hablas de Aguaviva (Sanchís Guarner, *RFE*, XXXIII, 26, 48) y Benasque (Ballarín, Andolz), con fácil apoyo en el cat. *vint*. El antiguo ansotano *vinte* del diploma de 1370, sin apócope, se lee en el *Yúçuf*, *Fuero Juzgo* y en textos del Occidente peninsular (43).

7. **Vient sobrepelliços.** Así también en un diploma de 1278, de Huesca: “.III. *sobrepelliços*” (N. Tomás, p. 68). Registra esta voz Reidy con la acertada significación de 'sobrepelliz', término para el cual da el DRAE la definición de 'vestidura blanca de lienzo fino, con mangas perdidas o muy anchas, que llevan sobre la sotana los eclesiásticos, y aun los legos que sirven en las funciones de iglesia, y que llega desde el hombro hasta la cintura poco más o menos'. Coexistieron en la Edad Media *sobrepelliza*, *sobrepellizo* y *sobrepelliz* < *süper-pëllicïa*, -u, M. Pidal, *Cid*, II, pp. 855-856; la forma femenina en el *Cid*, 1582 (“*sobrepelliças* vestidas”) (44) y en un documento burgalés de 1292, citado por M. Pidal. Un inventario zaragozano de 1300 ofrece el plural *sobrepellices*, y otro de 1362 el singular *sobrepelliz* (*BRAE*, II, 550; III, 91). Para la ç sorda, cons DCELC, III, 782, y M. Pidal, *Gram. hist.*, § 53.4.

El numeral *vient*, que llega hasta el siglo XIV, parece proceder

(41) Entre las variantes que recoge Reidy, p. 279, debe desecharse *vinta*, inexistente en el doc. 122 de Jaca, año 1361, donde N. Tomás, p. 179, transcribe claramente *vint*, sin *-a* final. Otro tanto cabe decir para *veyto* del doc. 114 de Gistaín, año 1350, al que Reidy da el valor erróneo de 'veinte', cuando su lectura correcta es *ueito* [wéito] 'ocho' (“valga por tiempo de *veyto* aynos”, N. Tomás, p. 168) < *octo*, con desarrollo típicamente aragonés: diptongación de *o* ante *yod* y mantenimiento del estado intermedio *it*, frente a la palatal afrificada castellana. En el aragonés del XIII hay también con *h-* expletiva *hueyto*, además de *gueyto*, y en el del XIV *hueyt*: modernamente *güeito* y *güicit* (ALVAR: *Dial. arag.*, p. 210). El propio Reidy, p. 212, identifica adecuadamente con 'ocho' aquel equivocado *veyto*.

(42) Alvar, *Docs. Jaca*, p. 26; Alvar, *Dial. arag.*, p. 210; Alvar, *Textos*, p. 892; Gunnar TILANDER: *Documento desconocido de la Aljama de Zaragoza, del año 1331*, Stockholm 1958, p. 6; Savall y Penén, I, p. 201; G. Ollé, p. 267; Saralegui, pp. 108, 121, 195; Zamora, *Dial.*, p. 252.

(43) Ramón MENÉNDEZ PIDAL: *Poema de Yúçuf*. Universidad de Granada 1952, § 16; Hanssen, *Gram. hist.*, § 187; DCELC.

(44) Cejador, p. 371; Oelschläger, s. v.; *Tent*, s. v.

de *vīginte*, “sin *-i* final larga para que no se produzca la inflexión de la *í* acentuada” (Alvar, *Dial. arag.*, p. 210).

8. **Siet vestimientes.** Para el diccionario académico, *vestimento* es voz anticuada, que se usaba más en plural con la acepción de ‘vestidura del sacerdote para el culto divino’, significado que todavía posee *vestimentas* y *vestiduras*. Las variantes medievales fluctúan tanto en las terminaciones como en el diptongo. La colección altoaragonesa sólo registra un caso más con diptongo, pero con forma femenina *-mianta*, en una donación hecha en Huesca, en 1268: “sosteniendo la dita capialla de *vestimianta*, missas et de lumera quando mester sera” (N. Tomás, p. 15), en donde la voz pudiera aludir a ‘ornamentos del altar, como manteles, frontal, etc.’, lo mismo que un *vestimientes* (sin diptongo) de un testamento redactado, en 1276, en Sangarrén, part. de Huesca (45). Posteriormente, repetidas veces se lee *vestment* referido a una ‘vestidura del sacerdote’: Huesca 1278 y 1360, Jaca 1363 (46).

Todas estas formas (que recoge Reidy, p. 277, con el único valor genérico de ‘vestido’) tienen amplias citas históricas, en las que predomina el morfema adiptongado (47): navarro *vestmenta* ‘vestidura sacerdotal de ceremonia’ (Tilander, *FNovenara*, p. 223, editor que recuerda la voz catalana *vestment* ‘prenda con que se revisten los sacerdotes para decir misa: alba, amito, cingulo, casulla, etc.’), *vestment* (48), Pamplona 1400 *vestimientes* ‘vestimentas, vestiduras’ (G. Ollé); documento castellano de Covarrubias, de 1112, *bestimento*, como en la *Disputa del Alma y el Cuerpo* (Oelschläger). Berceo, *Mi-*

(45) “Ilexo alos dictos freyres predigadores dOscá .xxv. morabt, por *auestimientes* por alo altar de sancto Domingo” (N. Tomás, p. 57).

(46) Doc. de Huesca, año 1278: “.i. *vestment* conplido conso casula de seda” (N. Tomás, p. 68), “.i. frontal de quarayeyesma et .i. *vestment* blanco, et .i. casula de alcoton” (p. 69). Inventario de la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca, año 1360: “.i. *vestment* vert conplido, .iii. dalmaticas verdes, otro *vestment* conplido nel qual ye la casubla del rey don Remiro, otro *vestment* blanco conplido, otro *vestment* de los domingos conplido, con casubla de fil doro” (p. 176). Albarán de pago al hospitalero de Somport, escrito en Jaca, año 1363: “hun *vestment* que Pes de Verriol, espitaler et predecesor uuestro que fue, priso dela dita glesia de Auay” (p. 181).

(47) Hanssen, *Gram. hist.*, §§ 167, 352. Al comentar M. Pidal, *Gram. hist.*, § 77.2, el valor plural o colectivo de los neutros en *-a*, menciona *vestimenta*.

(48) Gustaf HOLMÉR: *El Fuero de Estella*. Karlshamn 1963, p. 109, donde también se registra *vestmenta*.

lagros, 878b, emplea *vestimentas*, *uestimientas* 'vestiduras de los sacerdotes' (Oelschläger, Lanchetas; *Tent.*):

Despojaron las sábanas qe cubrién el altar,
libros e *vestimentas* con qe solién cantar.

Así también en *Sacrif.*, 31a. Figura *vestimentes* 'vestidos, trajes' en *Santa María Egipcíaca*, 233:

Contar vos e de los sus *vestimentes*
e de los guarnimentos

junto a *vestimiento* ("Non abié otro *vestimiento*", 956), formas señaladas por Cejador, p. 405, y estudiadas por Alvar, *Egipcíaca*, s. v., quien además menciona *vestimenta* en *Lucanor*, 132,28.

Los inventarios zaragozanos del XIV y XV proporcionan *vestimenta*, *vestment* y *bestimento*, con detalles sobre estas vestiduras eclesiásticas: parroquia de Santa Cruz, año 1390, "Una *vestimenta* de lienço negro, con cruç blanca, forrada de lienço cardeno, con todo su arnes ['complemento'] de dezir misa [...]. Un *vestment* de lienço blanco, todo su arnes, con cruces cardenas. Un *vestment* de seda, con todo arnes, con listas de diversas colores, con foradura blanca de lienço" (*BRAE*, IV, 519); cofradía de Todos los Santos, situada en La Seo, año 1493: "Dos *bestimentos*, el uno biexo, tejido de colores, cardeno y blanquo, con su estolla y manipulo de la mesma color y obra, el otro *vestment* de fustan blanquo vergado ['con bandas o tiras'], nuevo, guarnido de tela negra, et en la cara guarnido con su cruz de liston de grana, con cordon blanquo por medio" (*BRAE*, IX, 262).

Pervive *vestimienta* 'vestimenta' en el asturiano de Colunga (DCELC).

Para *siet*, vid. número 1.

9. **Quatro casulas.** Con grafía *l* equivalente al fonema palatal /l/. Reidy, p. 126, olvida indicar que por dos veces vuelve a repetirse la misma palabra en una escritura oscense del año 1278: ".i. *vestment* conplido conso *casula* de seda [...], .i. *casula* de alcoton" (N. Tomás, pp. 68, 69). Se atestigua *casulas* en un documento de las Cortes de 1050? (DCELC) y en otro de Covarrubias, de 1112 (Oelschläger). Literariamente en Berceo, *Santa Oria*, 58a ("Todos vestién *casullas* de preçiosas colores") y, sobre todo, en el milagro primero

“La casulla de San Ildefonso”, donde aparece en cuatro ocasiones: “dioli una *casulla* sin aguja cosida” 60b, “*cassulla* con qe cantes, preciosa de verdat” 62c, “demandó la *cassulla* qel dio el Criador” 68b, “mandó a los ministros la *casulla* traer” 71a (Lanchetas, Oel-schläger; *Tent.*).

No eran muchas las cuatro casullas de que disponían los sacerdotes siresanos (vid. número 3), aunque un siglo más tarde no salían mejor parados, con sólo tres, los de San Pedro el Viejo, de Huesca. Durante los siglos IX al XI abundaban más las de lino que las de lana y de algodón, siendo más apreciadas las de seda por su riqueza y variedad de colores (Gómez-Moreno, p. 336). Frente a la relativa pobreza de unas casullas que, en 1330, se inventariaron en la parroquia de Épila (49), sobresalían en 1368 por su magnificencia cuatro zaragozanas: “Una *casulla* de panyo d’oro a bandas, los fullages [‘dibujos de adorno’] vermellos, cardenos et verdes, et a listas de seda morena, forrada de tafatan morada et maniplo. Otra *casulla* de panyo d’oro, el campo morado et los grifies [‘grifos’] et fullages d’oro. Otra *casulla* vermella de panyo d’oro obrado a aguilas et pinias, et forrada de tafatan amariello. Otra *casulla* de panyo d’oro, el campo vermello, los grifies d’oro con las cabeças de seda, et forrada de lienço amariello” (*BRAE*, IV, 212). Varias, pertenecientes en 1390 a la iglesia parroquial zaragozana de Santa Cruz, estaban hechas con paños de oro, de cendal o de seda, ornamentadas algunas con imágenes (*BRAE*, IV, 519, 520). Riquísimas eran cuatro que, en 1411, poseía la parroquia de la Magdalena; el notario describía del siguiente modo dos de ellas: “Una *casulla* e almatiguas de vellut bermello, foradas de lienço cardeno, et la *casulla* con armas de Cerdan et de Lisen [...]. Una *casulla* de seda morada con listas d’oro, de la ymagen de Sant Tomas, con dos botones de argent bresquados [‘en relieve?’]” (*BRAE*, IV, 530, 531).

La forma etimológica *casubla* (del bajo latín *casubla* ‘vestidura eclesiástica provista de capucho’, con influjo de *cuculla* ‘capa provista de capucho’, DCELC) se encuentra tres veces en un inventario de la iglesia oscense de San Pedro el Viejo, del año 1360: “la *casubla* del rey don Remiro”, que se refiere a la de Ramiro II el Monje; “*casubla* de fil doro”, “vna *casubla* negra” (N. Tomás,

(49) “Una *casulla* prieta [...], V *casullyas* de baldaqui [‘brocado’] et III *casullyas* de lino [...]. Una *casullya* de baldaqui. Una *casulla* de lino blanca” (*BRAE*, II, 549, 550).

p. 176). Comp. galorrománico *casubla* (en textos merovingios), francés *chasuble* y occitano ant. *casibla*, citados por Corominas.

10. Quinze tapetes. La palabra *tapete*, procedente del grecismo latino *t a p e t e* 'alfombra', 'tapiz (para recubrir toda clase de cosas)', significaba en la Edad Media unas veces 'alfombra (para un estrado)', otras 'tapete, cubierta de mesa' y, en alguna ocasión, 'cierta clase de paño de vestir'. Reidy le da la acepción de 'tapete', sin ninguna connotación especial. No es seguro el valor que tiene aquí: por encontrarse la voz en una relación de determinadas prendas, podría designar un ornamento sagrado como el 'tapete de los altares'; pero, al seguirle en esa lista la palabra *cabecal* 'almohada', quizá significara 'alfombra', sobre la que los fatigados viandantes y peregrinos se acostarían para descansar (50), o 'cobertor, manta o cobertura de abrigo para la cama', muy necesaria con el fin de protegerse de un clima tan extremadamente frío como el de Siresa, sentido que guardaría identidad semántica con los *tapetes* 'ciertas prendas de cama, distintas a las mantas' de inventarios del IX al XI (Gómez-Moreno, p. 344).

Oelschläger cita *tapete* 'cobertor' en diplomas de León, de los años 908 y 976, y de Sahagún, de 1076, que puede ser crudo latinismo (DCELC). Alvar, *Textos*, p. 367, recoge un aragonés *tapit* 'tapete' del siglo XII, en conexión con el occitano y catalán *tapit* 'alfombra'. Los inventarios zaragozanos proporcionan muchísimas veces, desde 1362, *tapet(e)* 'alfombra', 'cubierta de mesa', 'un paño de vestir' (Pottier, p. 207). La última acepción es en ellos la más corriente: año 1362, "Dos pedaços de *tapetes*" (*BRAE*, III, 224); 1487, "Otro gibon ['jubón'] de panyo con medias mangas y collar de *tapet* negro [...]. Otro brial de *tapet* negro. Un ropon de *tapet* negro" (*BRAE*, IX, 123); así también en una relación de efectos pertenecientes a los judíos expulsados en 1492: "Otro panyo de brocado negro con atques ['ciertos adornos'] de *tapete* verde, enforado de tela verde" (*BRAE*, III, 364), y en varios inventarios de 1497: "Otro jubon de *tapet* negro, ya tenido. Otro jubón de *tapet* morado escuro" (*BRAE*, II, 87), "Un tavardo de panyo negro valenciano riuetado de *tapet* negro. Un mongil ['vestidura de monje?'] de *tapet* negro, ya viexo"

(50) "En el siglo X las ropas de cama usuales entre pobres eran un tapete, un cobertor y una almohada, a lo que añadían los ricos colchoneta, sobrecama con envés de pieles y sábanas" (Gómez-Moreno, p. 344).

(*BRAE*, II, 91). No está claro el significado exacto de “dos *tapetes* nuevos” (1378), intercalados entre un *travesero* ‘almohada grande’ y unos *bancales* ‘paños que cubren un mueble o alguna cosa’ (*BRAE*, IV, 217), como tampoco el de la forma femenina “una *tapeta* pintada”, del año 1374, a la que Alvar, *Textos*, p. 886, da el valor general de ‘tapete’, que cuadraría bien en su connotación de ‘cubierta’, por ir en el texto precedida inmediatamente de “un cofre encerado”.

El plural *tapedes* ‘alfombras’ se encuentra en el *Alexandre*, 301c y 1959b (DCELC). Parece que es una ‘alfombra’ el *tapete* del *Libro de Buen Amor*, 1400c (“que le vio con su señora jugar en el *tapete*”), al que Cejador, p. 381, y *Tent.* le aplican la polisemia de ‘tapiz’, ‘alfombra’, ‘tela’; es una ‘clase de paño’ en Baena (“non vysten *tapetes* velludos”, Cejador). El sentido de ‘alfombra’ todavía persiste en Juan de Valdés (DCELC), que hoy se oye en el español de América.

11. Dotze cabeçals. Esta palabra, que significa ‘almohada (que solía rellenarse de lana, plumas o paja)’, acusa el plural aragonés < c a p ĩ t i a l e; sólo figura, dentro de la colección, en el inventario siresense (Reidy, p. 121). Tiene, con la misma acepción, amplia vitalidad en la Edad Media: Huesca, año 1195, *capezal* Oelschläger), con mantenimiento de la oclusiva sorda, que también aparece en “*capeçales* de pluma” en un documento aragonés del siglo XII; asimismo en este siglo “*cabeçals* de lana” y, en 1378, “*quatro cabeçales* vieillos de diversas colores” (Alvar, *Textos*, p. 367); registra Tilander, *Vidal*, p. 43, *cabeçal*, forma que se repite varias veces en los inventarios zaragozanos del XIV y XV (Pottier, p. 117): año 1362, “*Tres cabeçales* de lana, los dos con pluma et el uno con palla” (*BRAE*, IV, 210); 1469, “*Un cabeçal* de lana buena, blanco” (*BRAE*, IX, 121); 1487, “*Dos cabeçales* plenos de lana” (*BRAE*, IX, 123), etc. Con grafía z figura en Berceo, *Milagros* 482d (Lanchetas, Oelschläger; *Tent.*):

cubriolo con la manta e con el sobrelecho,
pusol so la cabeza el *cabezal* derecho.

Permanece hoy en varios puntos de Aragón con los sentidos de ‘almohada’, ‘funda de almohada’ y ‘rodete, mullido que se pone en la cabeza para cargar y llevar sobre ella un peso, como un cántaro’ (51).

(51) Su exacta localización en el *ALEAR*. Por deslizamiento semántico, en Cabañas y Alagón ‘carga o haz de leña que se trae desde el monte sobre la cabeza’ (Luis LÓPEZ PUYOLÉS y José VALENZUELA LA ROSA: *Colección de voces de uso en Aragón*, adjunto a Borao. Zaragoza 1908, s. v.).

12. **Quatro calices de plata.** Con diversas grafías aparece *cáliz* en la colección altoaragonesa: Huesca, año 1268, “Lexo a la dicta capellania nuastra aquel vasso dargent nuestro, el mayor, de que fagan un *calitz* que sia por totz tienpos de la dita capellania [...], que tenga el dito *calitz* sienpre de manifiesto” (N. Tomás, p. 15); Sangarrén, part. de Huesca, año 1276, “un *caliç* dargent” (p. 57); Huesca, 1278, “.i. *caliçe* de argent bueno, con so buena patena” (p. 68); Jaca, 1317, “.ii. *caliçes* [...], quatro *calljçes* [...] todo de argent [...], .ii. *caliçes*” (pp. 140, 141); Panzano, part. de Huesca, 1360, “.ii. *calices* dargent” (p. 176). Los inventarios zaragozanos acusan en 1330 *calliçes*, en 1390 y 1496 *caliç*, en 1411 y 1493 *caliz* (Pottier, p. 119). Literariamente se registra el crudo latinismo *calix* en Berceo, *Sacrif.*, 100, 240, y *cáliz* en *Lucanor*, 271,25 (Lanchetas; *Tent.*); la forma semipopular *calze* aparece en la *Primera Crónica General* (h. 1295). Para el semicultismo *cáliz*, tomado de *calix*, -icis ‘copa’, vid. DCELC.

Obsérvese que todos los cálices altoaragoneses eran de plata. Esta palabra *plata* sólo se lee en el inventario de Siresa, mientras que los notarios de los restantes documentos publicados por Navarro Tomás prefirieron utilizar *argent*, en exacta coincidencia con el catalán y francés, y con las escrituras zaragozanas del XIV y XV, donde figura en 1469 el derivado “*argentera* de cuero”, que para Serrano y Sanz, *BRAE*, IX, 120n, y Pottier, p. 102, significa ‘portamonedas’. En el reino de Aragón, frente al de Castilla, tuvo mucho arraigo el latinismo *argent*, forma apocopada de *argento* (DCELC). Recuerda Alvar, *Egipcíaca*, pp. 187-188, que la forma plena *argento* ya consta en León, año 939, y Aragón, 1029 (Oelschläger), y todavía persistía en el siglo XV (Rodríguez de la Cámara); la usó el autor anónimo de *Santa María Egipcíaca*: “que non é oro ni *argento*”, 344; “non queriën aber *argento* ni horo”, 828. Empleó *argent* Berceo, *SDomingo*, 364a: “non avemos dinero, nin oro, nin *argent*”. La variante *argente*, rehecha sobre el francés *argent* (Corominas), se acusa en el *Alexandre*, 1225, y en la *Demanda del Santo Grial*. Más informes, en Alvar, *EMP*, II (52), 103.

Rara vez los cálices altoaragoneses eran de plomo: la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca poseía en 1360 “.ii. calices de plumo”,

(52) Manuel ALVAR: “Lexicografía medieval: el peaje de Jaca de 1437”, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, tomo II, C.S.I.C. Madrid 1951, pp. 91-133.

aunque también otros “.ii. calices dargent” (N. Tomás, p. 176). Durante los siglos IX al XI abundaban los de plata y algunos podían ser de oro con piedras preciosas, perlas e incrustaciones de vidrio; los había asimismo de estaño o de marfil (Gómez-Moreno, p. 330). El Concilio de Coyanza, de 1050, prohibió los que estuvieran hechos con determinados materiales: “Ye non sacrificuem [los clérigos] cum cálix de madero, nen de vidrio, nen de cobre, nen de latón, si non con cálix d’oro, o de plata, o de plonmo, o d’estano”, interdicción sostenida por las *Partidas* para ciertos metales: “De cobre nin de arambre non los deben facer otrosí” (Castro, *RFE*, VIII, 340).

Los cálices zaragozanos del XIV y XV solían ser de plata sobredorada, especialmente el interior del vaso: año 1330, “tres calliçes de plata, el uno sobredorado” (*BRAE*, II, 548); 1390, “un caliç grant de argent sobredorado, en el pie el Crucifixo” (*BRAE*, IV, 520); la parroquia de la Magdalena tenía en 1411 siete de plata, entre los que destacaban “un caliz blanco de argent con una cruç cavada en el pie, con su peana, marco [‘peso-patrón, ley’] de Çaragoça” y “otro caliz de argent, blanco, de dentro dorado, con la maçana dorada, marquo de Çaragoça” (*BRAE*, IV, 528, 529).

13. **Un test.** Con el valor de ‘maceta’ lo recoge Reidy, p. 267, para el documento siresense y para el que figura con el número 126, del año 1370, que corresponde al valle contiguo de Ansó (N. Tomás, pp. 182-184). Debe desecharse ese significado que Reidy atribuye gratuitamente al plural *testes* del diploma ansotano, el cual versa sobre unos deslindes de pastos en el puerto; aquí —sin ninguna duda— equivale a ‘testigos’ (53).

(53) La escritura ansotana versa sobre un deslinde de jurisdicción entre ciertos lugares de los Pirineos, hecho por procuradores del valle de Ansó y comisionados de Borsa, en el valle de Aspe. Dice así el texto, donde aparecen los nombres de los testigos: “Feyto fue esto en Cauedallo de Agua Tuerta, puerto de Anso, anno et die ut supra; *testes* Beltran de Ferrera, vezino de Lascun, et Curt de Cap de Viella, vezino d’Urdos, et Gualart de Sala, vezino de Seta” (N. Tomás, p. 184). El cultismo *testes* (del latín *testis*) ya se acusa en el siglo X, en las Glosas Silenses (n.º 107), bajo la forma diptongada *itestes* (M. Pidal, *Orig.*, § 26.3); otras citas históricas: Huesca, años 1062, 1063 y 1148 *teste*, voz que también se encuentra en un diploma de Campó, de 1187, localidad donde se escribió h. 1196 otro documento en que figura la variante apocopada *test* (Oelschläger). Hay testimonios literarios: Berceo, *San Millán*, 487c (*Tent.*):

Muchos *testes* podría pora esto aver,
personas coronadas que son bien de creer.

Lo mismo en el *Alexandre*. Con *teste* se vinculan *testar*, *atestiguar* y *testigo* (DCELC).

No está claro, sin embargo, el sentido exacto del *test* siresano. De admitirse su identidad con 'maceta, tiesto', sería un derivado directo, sin diptongo y con apócope, del latín *tĕstu* 'tapadera de barro', 'vasija de barro', origen del esp. *tiesto* y del cat. *test* 'maceta'. La primera documentación literaria de la voz castellana aparece en Berceo, *Duelo*, 198 (Oelschläger; *Tent.*), quien, siguiendo la tendencia medieval a utilizar esta palabra en comparaciones y acepciones figuradas, dice con mucha gracia al tratar de una cosa despreciable que "non vale un *tiesto* foradado" (DCELC). Unos aplicaban *tiesto* al 'cráneo' o a la 'parte superior de la cabeza', y otros a la 'maceta'. Si bien, con la última significación, Aragón continúa hoy prefiriendo *tiesto* a *maceta*, y aun suponiendo que emplearan entonces, con el mismo gusto estético, popular y ornamental de nuestros días, macetas con plantas y flores para adornar el templo, especialmente el presbiterio, no es fácil comprender qué hace en el inventario siresense una sola y modesta maceta, intercalada entre cuatro cálices de plata y una estimable cruz, también de plata, recipiente que se haría —lo mismo que hoy— con barro cocido, sustancia que por ser tan humilde, deleznable y quebradiza no merecería la pena de que el notario cheso perdiese el tiempo en registrar su nombre. Tendría que designar *test* a otro objeto, acaso una maceta de metal, quizá de plata, o una vasija, igualmente de plata, que tuviera la forma de un *tiesto* como la del *acetre* 'calderilla para llevar el agua bendita' (54). No estará de más recordar que el latín *testa*, aparte de significar 'vaso de barro cocido', 'cántaro', podía ser también el nombre del 'ánfora' en Horacio, del 'plato de manos' en Suetonio y de la 'lámpara de arcilla' en Virgilio; *tĕstu* 'vaso de arcilla' en Ovidio.

Es raro, no obstante, que el notario siresano no mencionara la exacta denominación del *acetre* con alguna de las variantes aragonesas medievales *acelde*, *celde*, *aceldre*, *celdre*, *cétel*, que aparecen en los inventarios zaragozanos y recoge el DCELC, fundadas igual que *acetre* en el árabe *s a t l* 'vasija con asa, cubo', y éste del latín *s ĩ t u l a* (Corominas). La misma colección altoaragonesa ofrece *açé-*

(54) Agradezco la posible identificación del sentido de *test* con el del arabismo *acetre* al Dr. José Fradejas Lebrero. Cabe también la sospecha de que aquél se relacione con la base árabe *tist* (*tast*) 'cubeta, palangana de latón, de cobre estañado o de plata' (Edward William LANE: *Arabic-english Lexicon*, libro I, parte 5. London 1874, p. 1852), según me ha sugerido el Dr. Federico Corriente Córdoba; pero al parecer dicho étimo árabe no ha dejado descendencia hispánica.

tel (Huesca, año 1278: “.ii. anpollas, et .i. açetel, et .i. frontal de quarayeyesma” (N. Tomás, p. 69), que Reidy, p. 100, bajo la forma errónea de *açetal*, interpreta sin ninguna explicación como ‘vinagreira’ (?).

La variante más frecuente en los inventarios zaragozanos es *celde* (Pottier, p. 127) con seis veces: una en los años 1354, 1369, 1379 y 1381; dos en 1397. Ocasionalmente se especifica el material de fabricación: 1379, “Una celde grant de arampne, crebada” (BRAE, II, 710), donde *arampne* es ‘cobre’ o ‘bronce’; 1381, “Una celde d’argen dorada” (BRAE, IV, 350); 1397, diminutivo *celdeta*: “Una celdeta de arambre” (BRAE, IV, 521). El género masculino sólo aparece en un inventario de la parroquia de Épila, de 1330: “Un azeldre e un fagistor verde” (BRAE, II, 550), donde *fagistor* es el ‘paño que recubre a un facistol’; femenino en un documento de la iglesia de San Lorenzo, de 1496: “Huna celdre del agua bendicha” (BRAE, VI, 744); diminutivo *celdrica* en 1469: “Una celdriqua d’arambre” (BRAE, IX, 119). La variante *cétel* en 1365: “Una cétel d’arampne, chica” (BRAE, IV, 344).

Pottier da como sinónimos *celde* y *ceiril* que se hallan en el mismo inventario de los bienes de una casa, del año 1381: “Dos pares de baces blancos smaltados en meo [‘medio’]. Una *celde* d’argen dorada. Hun *acetril* dorado con sobre copo con su estuyo. Otro *acetril* cerrado dorado esmaltado a dos cabos” (BRAE, IV, 350-351); otro tanto hace Corominas, quien relaciona este *acetril* aragonés con la forma catalana *setrill*. Pero tienen que ser recipientes diferentes la *celde* (en femenino) y el *acetril* (en masculino), pues sorprende que el notario nombrara la misma vasija con dos sinónimos tan seguidos en el texto. La *celde* designaba al ‘acetre, caldero pequeño con asa, calderilla’, y el *acetril* —repetido dos veces— a una vasija que podía ser “cerrada” o tener una tapadera (*sobre copo*) y se guardaba en un estuche o caja (*estuyo*). Heredero de este *acetril* es el moderno *ceiril* ‘alcuza, aceitera’ que anoté en Biscarrués (Huesca), forma que, sin localización, figura en Pardo, s. v., con el sentido ‘vasija de barro en forma de jarra, con el asa en la parte superior’, y con el de ‘botijo’ vive en Azanuy (ALEAr), localidad oscense donde Badía (55) acusó *setrill* ‘cántaro’, voz que en catalán se aplica al “recipient de terrisa, de vidre o de metall, amb ansa a un costat i broc llarg a l’altre, que

(55) Antonio BADÍA MARGARIT: *Contribución al vocabulario aragonés moderno*, C.S.I.C. Zaragoza 1948, s. v.

serveix per a contenir i abocar líquids, principalment oli; cast. alcuza, aceitera”, según Alcover y Moll (56), s. v., quienes lo hacen depender del árabe *setl* ‘recipiente para verter agua’. No es imposible que, por similitud fónica, haya interferido semánticamente *aceite* en alguna de dichas acepciones.

Otra conjetura para *test* es que se tratara de un valioso evangeliario; en este caso, sería un cultismo fundado en *textus* ‘texto’ (57); con el sentido de ‘libro de los Evangelios’ ya ocurre *teste* en el francés de 1112 (58). Comp. *testo* ‘libro’, con grafía *s* que persistió mucho tiempo, en el Arcipreste de Hita, 261*b* (*Tent.*). Poca luz facilitan los inventarios zaragozanos para apoyar el sentido de ‘evangeliario’: varias veces figura *test*, junto a un solo *text* con *x*, en una relación de libros que pertenecieron en 1405 a un jurista; pero aquí, sin ninguna duda, significa ‘texto’ y no ‘libro’ (59). Además, si la voz se refiere a un evangeliario, la hubiera escrito posiblemente el notario entre “los xixanta et dos libros” (vid. número 20) y no entre unos objetos de plata —cálices, cruz, incensario—, a no ser que sus tapas de madera (60) estuvieran recubiertas con un metal noble labrado, circunstancia no insólita en la Edad Media.

El laconismo del notario cheso no permite por el momento hacer más elucidaciones sobre el enigmático *test* siresense.

(56) Antoni María ALCOVER y Francesc DE B. MOELL: *Diccionari català-valencià-balear*, t. IX. Barcelona 1969.

(57) El latín medieval aplicaba por antonomasia *textus* ‘texto’ al “Liber seu Codex Evangeliorum, qui inter cimelia Ecclesiastica reponi solet, auro gemisque ut plurimum exornatus aureis etiam interdum characteribus exaratus” (DU CANGE: *Glossarium mediae et infimae Latinitatis*, t. VI. Paris 1846, s. v.).

(58) A. J. GREIMAS: *Dictionnaire de l'ancien français jusqu'au milieu du XIV^e siècle*. Librairie Larousse. Paris 1968, s. v.

(59) “Unas Decretales con cubiertas verdes, et comiença en el *test: Gregorius*, et finan en el *test: quis omagium compellatur*. Unas *Clementinas* con taulas de fust, que comiença en el *test: Johannes episcopus* [...], et fenexen en el *test: Datum Avionis* [...]. Un tractado de Bartol [...], que comiença en el *test: Gregorius* [...] et fenexe la última linea del *text: nicholominus ad mitat*. Un libro que comiença en el *test*, apes de un sisternio: *de que vult Deo* [...]” (BRAE, VI, 735, 736, 737).

(60) Los libros inventariados en Zaragoza, en el XIV y XV, solían tener *cubiertas de pargamino*, *cubiertas bollonadas* (‘abollonadas’), *cubiertas de taulas* o *de fust*, maderas que podían ser de *noquera* (‘nogal’) o de chopo, forradas en ocasiones con cuero *vermello*, blanco, verde, negro, amarillo, leonado o pardillo; había también “medias cubiertas de diversas colores”. Podían asegurarse las tapas con “correas et gafetes de fierro” o “con gafet d’argent”, gafetes cuyo número por lo general era de dos o de cuatro (BRAE, II, 94-97; IV, 519-520, 524-531; VI, 735-736).

14. **Una cruz de plata.** No se especifica su tamaño. La palabra *cruz* es descendiente semiculto del latín *c r ũ c e* 'cruz', 'horca', 'picota', 'tormento, pena, azote' (DCELC); la forma popular *croz* aparece en un documento aragonés del año 958 (M. Pidal, *Cid*, II, p. 609). Los diplomas altoaragoneses de la colección facilitan para *croç* cinco casos en el siglo XIII y otros cinco en el XIV; para la forma *cruz*, un ejemplo en el XIII, tres en el XIV y otros tres en el XV (61).

A las amplias citas históricas que aducen *Tent.*, Oelschläger y Alvar; *Libro infancia* (62), p. 170, añádanse Tilander, *FAragón* (63), p. 335 (*croç*) y Vidal, p. 79 (*cruz* y *crutz*); Gorosch, *FTeruel*, s. v. *cruz*; Cooper, *Liber regum* (64), p. 121 (*croç*); Ynduráin (65), p. 99 (*crüz* y *croç*); Líbano, pp. 78, 91 (*cruz* y *croç*); Castro, *RFE*, VIII, 344 (*cruz*, *cruzeta*).

Cada iglesia solía tener varias cruces. Durante los siglos IX al XI, unas estaban hechas de bronce o de latón, "y otras, que se llevarían en las procesiones de los días solemnes, eran de oro o de plata, dorada con frecuencia, y a veces con piedras preciosas adornándolas y aun otras pendientes" (Gómez-Moreno, p. 327). La iglesia zaragozana de San Lorenzo guardaba en 1496 dos cruces de plata: "Una *croç* grande de argent, dorada, smaltada [...]. Otra *croç* blanca de argent con la imagen del Ihs. *croçificado*" (*BRAE*, VI, 743).

La voz *plata*, única que empleó el notario cheso frente a *argent* de los restantes documentos altoaragoneses (vid. núm. 12), es fuera de Aragón frecuente y general desde el *Cid*. Además de los testimonios mencionados por *Tent.*, Oelschläger y DCELC, II, pp. 38-39 (a donde remito para su genealogía), existen los de Lanchetas referidos a Berceo, *SDomingo*, 44a, b:

Tal era como *plata*, moço quatrogradero.
La *plata* tornó oro, quando fue epistolero.

Para el aragonés y navarro medievales, están las referencias de Go-

(61) Reidy, p. 143. No se han computado las repeticiones de las voces en cada escritura.

(62) Manuel ALVAR: *Libro de la infancia y muerte de Jesús. (Libre dels tres reys d'Orient)*, C.S.I.C. Madrid 1965.

(63) Gunnar TILANDER: *Los fueros de Aragón*. Lund 1937.

(64) Louis COOPER: *El Liber regum. Estudio lingüístico*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 1960.

(65) Francisco YNDURÁIN: *Contribución al estudio del dialecto navarro-aragonés antiguo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza 1945.

rosch, *FTeruel*, s. v.; Tilander, *Vidal*, p. 239; Cooper, *Liber regum*, p. 142; Líbano, p. 176; Saralegui, p. 132.

15. Vn assenserio de plata. El semicultismo *assenserio* 'incensario' responde a *incēnsu*, más el sufijo *-ariu* y cambio de la sílaba inicial por falso análisis de prefijos. Comp. *ascenser* en un inventario de la catedral de Zamora, del año 1265 (Castro, *RFE*, VIII, 347); la terminación *-erio* aparece también en *senserio*, de un documento de Huesca, de 1276 (N. Tomás, p. 68). Otras variantes altoaragonesas: Jaca, año 1317, "dos *encenseros* et dos *candeleros*, e esto todo de argent" (N. Tomás, p. 141); San Pedro el Viejo de Huesca, 1360, "vn *ensensero* dargent" (N. Tomás, p. 176), forma que también se lee en 1496 (Pottier, p. 144); se documenta *encensero* en aragonés de 1330 y 1411 (66), en Berceo, *Sacrif.*, 119, y en un inventario de la catedral de Toledo, del siglo XIII, con vitalidad en asturiano (Castro, *loco cit.*; Oelschläger); un inventario toledano del XIV cita *encensser* (Castro) y uno aragonés de 1390 *ensienser* (Pottier); comp. catalán ant. *ensenser*, *ensencer*, *ençençer*. Las formas *encensario* y *encensario* figuran en una escritura de Covarrubias, de 1112 (Oelschläger); la última, también en Berceo, *Sacrif.*, 35, *Conquista de Ultramar*, 293, y *Primera Crónica General* (Castro).

Los incensarios de los siglos IX al XI acostumbraban ser de bronce fundido, de latón o de cobre, sin que faltaran los de plata y, esporádicamente, alguno de oro; en las miniaturas suele representárselos bajo la forma usual de copa, con tapadera calada y pendientes de cadenas (Gómez-Moreno, pp. 330-331). Los que registran los inventarios zaragozanos eran de plata, excepto "dos *encenseros* de cobre" que guardaba en 1330 la iglesia de Épila (*BRAE*, II, 548); se indica a veces que las cadenas y la naveta eran del mismo metal noble, como en este texto de la iglesia de San Lorenzo, de 1496: "Hun *ensensero* con su *nabícula* e cadenas, todo de argent" (*BRAE*, VI, 743).

Para *plata*, vid. número 14.

16. Una cruç de la obra de Lymoges. Desde la Edad Media, por lo menos a partir del siglo XII, gozan de gran estima los esmaltes y porcelanas de la ciudad francesa de Limoges, topónimo que

(66) Pottier, p. 144. Registran también este término para el aragonés ant. Borao, Pardo y, con la caprichosa ortografía *enzensero* con z, Andolz.

escrito *Limojas* se encuentra en un documento de Huesca, de 1278: “.III. candeleros de opera de *Limojas*, [...] .i. cruç gran de *Limojas*” (N. Tomás, pp. 68, 69). Los inventarios zaragozanos del XIV (Pottier, p. 170) proporcionan *Limoges* en 1390 y *Limogines* en 1330 (67). Fuera del área aragonesa, se localiza *Limoges* en varios inventarios de Salamanca (1275) y Toledo (siglo XIII); también en Toledo, *Limoiés* (1277), y *Limages* en una relación del XIV al XV: “Vna corona grande para Santa María, de latón, con piedra de la obra de *Limages*”. Más documentación en Castro, *RFE*, IX, 275-276. Los objetos más frecuentes importados de esta ciudad francesa solían ser cruces, ciriales, candeleros, tapas de evangelarios, copas, vasos, vinajeras, arquetas y alguna corona de imagen.

En cuanto a *obra*, término que también se lee en un texto oscense de 1293, relativo a los trabajos hechos en un pozo (68), comp. el cultismo “*opera* de *Limojas*” de 1278, citado arriba, y la voz popular *uebra* (Santa Cilia de Jaca, año 1296: “cossas sobre ditas, de feyto nin de dreyto nin de pallaura nin por *uebra*”, N. Tomás, p. 104), escrita *huebra* en una concordia, redactada en Jaca en 1340, que se refiere a las obras efectuadas junto a una capilla de la catedral jaquesa (69). Son derivados de *ō p ě r a* ‘trabajo, obra, labor’. Ya aparece *obra* en un documento de Toledo, de 1191; literariamente en el *Apolonio*, 268c (*Tent.*) y Berceo, *Milagros* (Oelschläger), en “La casulla de San Ildefonso”, vestidura que “*obra* era angélica non de omne texida” 60c, y en “El náufrago salvado por la Virgen”, 610a, b, gracias a un paño que

Nunqa tan rica *obra* vío omne carnal,
obra era angélica ca non material.

M. Pidal, *Cid*, II, p. 889, registra *huebra* ‘adorno, labor en las manufacturas de los menestrales’ y, con sentido más general de ‘trabajo’,

(67) Parroquia de Santa Cruz, 1390: “Una cruç chiqua de *Limoges* [...], una cruc de *Limoges* con piedras, con un cordonet morado, de seda, con su stuch [...], una cruç grant, biella, de *Limoges*, smaltada” (*BRAE*, IV, 518, 519); iglesia parroquial de Épila, 1330: “Una cruç de plata e otra cruç de *Limogines* [...], dos copas de *Limogines* [...], dos candeleros de *Limogines*” (*BRAE*, II, 548, 549, 550).

(68) “alli auia feyto *obra* denueno [...], mandassemos aquella *obra* sarrar et deffer [...]; la dita *obra*, feyta norel en el dito poço?” (N. Tomás, pp. 99-100).

(69) “por la *huebra* que alli faran non tiren la luz dela capieylla [...]; assi encara que la *huebra* que ellos y faran non torne agora ni a tiempo a dayno ni destrucción dela *huebra* de la dita capieylla et ospital” (N. Tomás p. 158).

en el Fuero de Teruel. Hoy está muy difundido en Aragón con los significados, a veces matizados, de 'barbecho' y el académico de 'tierra labrantía que no se siembra, aunque se are' (*ALEAR*). Más información en DCELC.

17. **Una cruz de crystayll** (70). No recoge Reidy *crystayll* (grafía de *crystal*), forma apocopada de *crystallo* < grecismo latino *crystal* a l l u 'cristal' (DCELC). El término pleno aparece en un documento leonés de 1043 (Oelschläger) y en otro aragonés del reinado de Ramiro I, de 1059 (Alvar, *Dial. arag.*, p. 58, y *Estudios*, I, § 28.1); llega incluso a 1570, en el *Vocabulario* de Cristóbal de las Casas, y la variante *crystal* a 1599, en el *Dictionary* de Richard Percivale (71). El femenino *cristalla* 'canica de vidrio' se ha acusado en el altoaragonés de Estadilla (Andolz). Sobre *cristal*, que ya figura en un documento leonés de 1043, hay abundantes datos literarios: la primera vez se debe a Berceo, *Loores*, 210, *SDomingo*, 230c, *San Millán*, 438a (Lanchetas; *Tent.*, Oelschläger), poeta que acostumbra usar la voz para establecer comparaciones, lo mismo que en *Santa María Egipcíaca*, 226 (Alvar, II, p. 209, quien señala que a partir de Alfonso el Sabio se generaliza la palabra), en *Infancia y Muerte de Jesús*, 182 (Alvar, p. 170) y en el Arcipreste de Hita, 1591b (*Tent.*).

18. **Un aventayllo**. No figura este derivado de *a d v e n t a c ũ l u en Reidy. Inventarios zaragozanos de bienes pertenecientes a particulares atestiguan *bentallo* 'abanico' en 1380, 1403 y 1497, con grafía *bentalio* en 1469 (Pottier, p. 110). Idéntico sentido tienen el catalán *ventall*, francés *éventail* e italiano *ventaglio*. El español conoce, según el diccionario académico, el término *aventalle* 'instrumento para dar a uno o para darse uno aire', que está en Alonso Fernández de Palencia, año 1490, y al que Corominas supone ascendencia catalana; en esta lengua, hoy es dialectal *ventall* 'abanico', 'aventador de la lumbre, soplillo' (72); la misma forma con el valor de 'soplillo' se oye en las localidades aragonesas de Noales, Arén.

(70) Se conserva actualmente en el templo de Siresa una cruz de cristal de roca, al parecer reformada en el siglo XVII. Sería prodigioso que esta cruz fuera la misma del tesoro medieval.

(71) Samuel GILI GAYA: *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*, tomo I A-E. C.S.I.C. Madrid 1960, s. v.

(72) Amplia distribución geográfica catalana facilitan Ana Moll, *RFE*, XLI, 348, y Juan Veny Clar, *RFE*, XLIII, 126-128.

Azanuy (Huesca) y Valderrobres (Teruel), según el *ALEAR*; Andolz ha recogido *ventall* 'abanico' en Fraga (Huesca), Calaceite, Cretas (Teruel), y *vental* 'artefacto rectangular con rejillas de madera para separar las olivas de sus hojas' en Abiego (Huesca).

Por doble motivo me extrañó que figurara un abanico entre los objetos del tesoro: primeramente, porque en nuestros días es inusitado tal utensilio por los eclesiásticos en los templos, aunque lo empleen en climas cálidos las mujeres; en segundo lugar, los 882 metros de altitud de Siresa —hoy último núcleo poblado en el norte del valle de Echo (73)— no aconsejan precisamente el uso de ningún abanico para hacer aire que proteja de una temperatura calurosa, desconocida incluso durante los meses estivales en una iglesia no pequeña, que tiene un ábside de 17 metros de altura. Como el acervo siresense es del XIII, siglo que apreciaba mucho los objetos de marfil, quizá estaría hecho parcialmente de este material, elemento con que en otros sitios elaboraban valiosas lendreras o peines, los cuales, con clara finalidad higiénica, y en parte litúrgica, aparecen en algunos inventarios medievales.

Creo que es Gonzalo de Berceo quien puede ayudar a desentrañar el pequeño misterio. En el milagro 14 sobre "La imagen milagrosamente respetada por el incendio", tras describir el altar y una talla de la Gloriosa, existente en la iglesia de un monasterio de monjas, el poeta riojano indica que delante de la Virgen colgaba un buen abanico, al que llama *aventadero* (74) (con el mismo lexema que el siresano *aventallo*), conocido también con el nombre más popular de *moscadero*, por alusión a su finalidad de espantar a las moscas, abanico que estaba hecho con plumas de *pavón* 'pavo real', igual que los *bentallos* zaragozanos del XV (75), plumas siempre tan estimadas debido a sus vistosos colores metálicos:

(73) Se halla Siresa a dos kilómetros al norte de Echo, la cabecera del valle; muere la carretera en la selva de Oza, y desde aquí, por difícil y penoso camino de herradura, siguiendo parte de la antigua calzada romana, se atraviesan los Pirineos por el puerto de Palo (2.105 metros) hasta llegar a Lescun, en territorio francés.

(74) Nombre recogido, con la única autoridad de Berceo, por Lanchetas, Cejador, Oelschläger y *Tent*.

(75) En estos inventarios el pavo real es llamado *pago*, forma muy frecuente en aragonés antiguo (DCELC): año 1043, "Quatro bentallos de plumas de pago, viellos" (*BRAE*, IV, 523); 1469, "Un bentalio de pluma de pago", propiedad del prior de Roda (*BRAE*, IX, 118). Sin precisar el nombre del ave: "Un bentallo de pluma, negro", que se documenta en 1497 (*BRAE*, II, 93). Era de *salze* 'sauce' uno de 1380: "Hun bentallo de salze" (*BRAE*, IV, 350).

Colgava delant ella	un buen <i>aventadero</i> ,
en el seglar language	dízenli <i>moscadero</i> ;
de alas de pavones	lo fizo el obrero,
luzié como estrellas,	semejant de luzero.

(321)

Unos versos después, lo denomina también con el cultismo *flabelo*, que para el DRAE es un 'abanico grande con mango largo'; todavía hoy, en determinadas y solemnes ceremonias vaticanas, se ven cerca del Papa dos grandes, elegantes y rituales flabelos, cuyo uso tiene origen oriental. El *aventallo* era, pues, un abanico litúrgico que tendría primitivamente como misión principal la de espantar molestas moscas, tan abundantes en cualquier pueblo ganadero, como lo era en la Edad Media —y sigue siéndolo— Siresa.

19. **Un crystayll.** Para detalles de este vocablo, vid. número 17. No es raro que se encontrara un cristal —posiblemente una pieza en bruto— entre los objetos del tesoro. A través de la historia, siempre ha sido un cuerpo muy apreciado, en especial el de roca, para hacer objetos decorativos de alto precio. Figura *crystal* en un inventario vallisoletano de 1258, y en otro de la catedral salmantina se lee *pedras cristales*, ambos referidos a cristales de adorno (Castro, *RFE*, VIII, 344). Nebrija en 1492 define *crystal* como "cristal piedra preciosa"; Covarrubias puntualiza en 1611: "Hazíanse, como también oy se hacen, vasos preciosos, perlucidos y transparentes, de que se seruían los príncipes y ricos hombres" (Gili Gaya, *Tesoro*, s. v.). Sobre la talla en cristal durante los siglos IX al XI da pormenores Gómez-Moreno, pp. 375-376.

20. **Xixanta et dos libros.** Continuarían modestamente la tradición de aquella valiosa biblioteca que, cuatrocientos años atrás, había conocido San Eulogio. Lástima que no estén registrados los títulos, ni los nombres de sus autores, de esos sesenta y dos libros, que tanto nos ayudarían a conocer las necesidades culturales de los clérigos chesos en la segunda mitad del siglo XIII, aunque serían en su mayoría códices imprescindibles para la vida espiritual, según manifiesta un inventario oscense de la iglesia de San Pedro el Viejo, escrito un siglo después, en 1360: *santorals*, de *lienda* (lectura religiosa), de *cantos* litúrgicos, *dominicals de canto*, *oficieros* (libros eclesiásticos de rezo diario), *salteres* (libros del Antiguo Testamento),

misales, pistoleros (epistolarios) y *libros de profesiones* (N. Tomás, p. 176).

Lingüísticamente, el numeral *xixanta*, aparte de ofrecer la terminación *-ánta*, característica del aragonés medieval frente a la del castellano *-énta* (vid. número 4), tiene la particularidad de ofrecer el fonema palatal /s-/ inicial no hereditario, producido por repercusión del medial etimológico < s e x á (g i) n t a. La misma forma aparece en 1370, en un texto de Ansó (N. Tomás, p. 184), valle contiguo al de Echo, y está recogida por Savall y Penén, I, p. 201; todavía hoy se la oye en Benabarre (Andolz) y en catalán popular. Un documento oscense de 1304 y otro de Aínsa de 1307 proporcionan *sixanta* (N. Tomás, pp. 120, 130), mencionada por Alvar, *Dial. arag.*, p. 211 (año 1365?) y *Textos*, p. 442. Recoge J. Saroïhandy, *RFE*, IV, 43, *sexanta* en un documento catalán del XV, del valle pirenaico de Aneu, a la que le atribuye influjo aragonés; la misma forma, en un texto navarro de 1363, dialecto donde también se encuentran *sesanta* (Pamplona, año 1381), *sisanta* (Estella, 1269) y *sessaynta* (1353), según G. Ollé; aduce Oelschläger *sexsanta* en un diploma de Cabrerros, de 1206. Modernamente se ha localizado *sisanta* en Fraga y Aguaviva (Andolz).

21. Et otros priuilegios. Término culto (del latín *privilegium*, DCELC) que, por el contexto, parece significar 'donaciones'. También se acusa con otras grafías en varios diplomas de la misma colección (76): Jaca, *priuïllejjo* (año 1304) y *priuïllejio* (1317); Ansó, *priuïllejjo* (1357). Variantes: Bielsa, *preuilegio* (1349); Santa María de Buil, part. de Boltaña, *preuilege* (1263). Aparece *priuïllejio* en Tilander, *Vidal*, p. 252. Boraó define *privilegios* como 'leyes o fueros políticos', 'código constitucional de los aragoneses'.

Berceo es el primer autor que, en varios versos, usó la palabra con el sentido de 'privilegio, documento': *Loores*, 104 (Oelschläger); *San Millán* (Lanchetas; *Tent.*): "con buenos *privilegios* fue luego confirmado", 425c, "dizlo el *privilegio* ond esto fue sacado", 467b. Parece referirse a 'influencia' (DCELC) en *Milagros*, 866d:

Tú fes por él, Sennora, prezes al Criador.
ca el tu *privilegio* vale a peccador.

(76) Figura *priuïllejio* en sendas cartas oscenses de los años 1283 y 1304 con idéntica grafía en otras dos de Jaca (1292 y 1304) y de Barbastro (1293 y 1337); también en una de Santa Cilia de Jaca (1296), del valle de Sarrablo. part. de Boltaña (1342) y de Ansó. (1357), según datos entresacados de N. Tomás.

Bastantes de los nombres reseñados, por proceder de un ambiente eclesiástico, son cultismos o semicultismos.

Ninguno de los objetos del tesoro de Siresa ha llegado a nosotros: su insólita y casi prodigiosa conservación hubiera dado un realce extraordinario a la iglesia monacal. Pero el paso indetenible de los siglos iría destruyendo los elementos más fungibles —ropas, libros— de los bienes, sin descartar que en su desaparición, lo mismo que en los formados con valiosos materiales, darían buena cuenta guerras, invasiones y disturbios de toda índole, con sus inevitables saqueos y rapiñas, amén de incendios y robos sacrílegos, más posibles peculados de guardianes poco escrupulosos.

Existe en el templo siresano una talla sedente de la Virgen, en madera, con el Niño sentado sobre la rodilla izquierda en actitud de bendecir; la túnica y el manto de Madre e Hijo ostentan —talladas— una imitación de piedras preciosas y algunas labores de policromía. A esta notable escultura del siglo XIII, con toca y corona, sobre andas de la época, pueden aplicarse sin desdoro los versos descriptivos, del milagro 14, de su contemporáneo Berceo:

Estava la imagen en su trono posada,
so Fijo en sus brazos, cosa es costumnada

.....

Tenié rica corona como rica reína
.....
era bien entallada e de lavor muy fina,
valié más essi pueblo qe la avié vezina.

INDICE DE PALABRAS

(Los números remiten a los párrafos; *n.*, a las notas)

- aceite, 13
acelde, 13
aceldre, 13
*açetal, 13
açétel, 13
acetre, 13
ncetril, 13
acítara, 1
açítara, 1
acithara, 1
adamática, 3
*adventaculu, *lat.*, 18
almádiga, 3
almática, 3
almatigua, 3
arampne, 13
argent, 12, 14
argente, 12
argentera, 12
argento, 12
ascenser, 15
assenserio, 15
as-sitâra, *árabe* 1
atestiguar, *n.* 53
aventadero, 18
aventalle, 18
aventallo, 18
aventayllo, 18
azatara, 1
azeldre, 13
azítara, 1
- baiard, *cat.* 4
baldaquí, 3
balmática, 3
baluarte, *n.* 29
ballarte, 4
balluarte, 4
bancales, 10
bayart, *fr.* 4
bayarte, 4
belo, 1
bentallo, 18
- bentallo, 18
bestimento, 8
bitre, 5
bollonada, *n.* 60
- cabeçal, 11
cabeçales, 11
cabeçals, 11
cabezal, 10, 11
caliç, 12
caliçe, 12
calices, 12
calitz, 12
calix, -icis, *lat.* 12
cáliz, 12
calijçes, 12
calze, 12
calliçes, 12
calliçes, 12
callizo, *n.* 2
calliço, *n.* 2
camenyal, 5
cameña, 5
cameñal, 5
campaneta, *n.* 15
canto, 20
canyamo, 5
cañamat, 5
capa, 6
capeçales, 11
capezal, 11
capitales, *lat.* 11
cappa, *lat.* 6
Carnés, *n.* 4
casibla, *occ.* 9
cassulla, 9
casubla, *lat.* 9
casubla, 9
casula, 9
casulla, 9
casullya, *n.* 49
Catalunya, 5
catorçe, 3
- cedra, 1
çedrero, 1
celde, 13
celdeta, 13
celdre, 13
celdrica, 13
cétel, 13
cetril, 13
cidara, 1
cinbalet, *n.* 15
cinquanta, 4
çinquo, 5
çinquoanta, 4
cítara, 1
çítara, 1
citera, *lat.* 1
cithara, *lat.* 1
cithara, 1
çítola, 1
çítula, 1
cobertor, 4
coro, 6
cortina, 1
coxa, *lat. n.* 25
*coxinum, *lat. n.* 25.
*cóxsina, *lat. n.* 25
cozna, *n.* 25
cristal, 17, 19
cristall, 17
cristalla, 17
cristallo, 17
croz, 14
cruç, 14
cruce, *lat.* 14
crutz, 14
cruz, 14
cruzeta, 14
crystall, 17
crystallu, *lat.* 17
crystayll, 17, 19
cuculla, *lat.* 9
custodesça, *n.* 12
custodia, *n.* 12

- Champayna, 5
 chasuble, *fr.* 9

 dalmática, 3
 dealmádiga, 3
 diaç, 2
 diaz, 2
 dieç, 2
 dietz, 2
 diez, 2
 dominicals, 20

 ençençer, *cat.* 15
 encensario, 15
 encensero, 15
 encensser, 15
 encessario, 15
 ensencer, *cat.* 15
 ensenser, *cat.* 15
 ensensero, 15
 ensienser, 15
 enzensero, *n.* 66
 estopa, 5

 estuyo, 13
 éventail, *fr.* 18

 fagistor, 13
 flabelo, 18
 frontal, 2
 fust, *n.* 60

 gallizo, *n.* 2
 grímpola, 1
 güëit, *n.* 41
 güëito, *n.* 41
 gueyto, *n.* 41

 huebra, 16
 hueyt, *n.* 41
 hueyto, 5, *n.* 41

 impla, 1
 incenssu, *lat.* 15

 lactariu, *lat. n.* 32
 lacte, *lat. n.* 32
 lançoelo, 5

 lançuelo, 5
 lanzólu, *sardo* 5
 lectu, *lat.* 4
 lect(u)aria, -u, *lat.* 4
 lectuaria, 4
 leitera, 4
 leito, 4
 lencuelo, 5
 lençuelo, 5
 lensol, 5
 lenzuelo, 5
 letras, 4
 leytera, 4
 leytero, *n.* 32
 libros, 20
 lictaria, 4
 lichera, 4
 lichero, 4
 lienda, 20
 Limages, 16
 Limoges, 16
 Limogines, 16
 Limoies, 16
 Limojas, 16
 linçol, 5
 linçolaz, 5
 lincuelo, 5
 linçuelo, 5
 linteolu, *lat.* 5
 linteos, 5
 linzol, 5
 linzuelo, 5
 linzuello, 5
 litario, 4
 liteira, 4
 lítera, 4
 litera, 4, 5
 literes, 4
 littera, 4
 liytera, 4
 Lymoges, 16

 llençol, 5
 llensol, 5
 llinsol, 5

 maceta, 13
 misales, 20

 moscaçero, 18

 noguera, *n.* 60
 nueu, 5

 obra, 16
 octo, *lat. n.* 41
 oficieros, 20
 opera, *lat.* 16
 opera, 16

 pago, *n.* 75
 pavón, 18
 pistoleros, 20
 plata, 12, 14, 15
 preuilege, 21
 preuilegio, 21
 prieta, 6
 priuilegio, 21
 priuilegio, 21
 privilegio, 21
 privilegium, *lat.* 21
 priuilegjo, 21
 priuilegjo, 21
 prosesiones, 20

 quatorçe, 3
 quatorze, 3

 Roan, 4
 ruana, 4
 ruano, 4

 salteres, 20
 salze, *n.* 75
 santorals, 20
 Sarnés, *n.* 4
 sátar, *árabe* 1
 satl, *árabe* 13
 seda, 6
 senserio, 15
 sesanta, 20
 sessaynta, 20
 setl, *árabe* 13
 setrill, 13
 sexa(gi)nta, *lat.* 20
 sexanta, 20
 sexsanta, 20

- seyete, 1
siet, 1, 8
sisanta, 20
situla, *lat.* 13
sixanta, 20
sobre copo, 13
sobrepelliças, 7
sobrepellices, 7
sobrepelliços, 7
sobrepelliz, 7
sobrepelliza, 7
sobrepellizo, 7
superlectile, *lat.* 4
super-pellicia, *lat.* 7
syet, 1
- tapedes, 10
tapet, 10
tapeta, 10
tapete, *lat.* 10
tapete, 10
tapit, 10
tast, *árabe n.* 54
taulas, *n.* 60
tercia, 5
- terna, 5
test, 13
testa, *lat.* 13.
testar, *n.* 53
teste, 13
testes, 13
testigo, *n.* 53
testis, *lat. n.* 53
testo, 13
testu, *lat.* 13
text, 13
textus, *lat.* 13
tiestes, *n.* 53
tiesto, 13
tist, *árabe n.* 54
toca, 1
travesero, 10
- uebra, 16
ueito, *n.* 41
ventaglio, *it.* 18
vental, 18
ventall, 18
verde, *n.* 34
vermello, 4, *n.* 60
- vestiduras, 8
uestiment, *n.* 46
vestment, 8
uestimenta, 8
vestimenta, 8
uestimentos, 8
vestimentos, 8
vestmento, 8
vestimianta, 8
vestimianta, 8
uestimiantas, 8
vestimientes, 8
vestmento, 8
veyto, *n.* 41
vient, 6, 7
viginte, *lat.* 7
viginti, *lat.* 6
vint, 6
*vinta, *n.* 41
vinte, 6
vitre, *n.* 34
Vitré, *n.* 34
vitré, *n.* 34
- xixanta, 20